

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1394
RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KOMATSU CHILE S.A. Rut 096843130-7
La Cantidad de \$ 721,438 SETECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO
PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION DE LA
RETROEXCAVADORA MUNICIPAL KOMATSU PLACA PATTE. HPHB-66.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	451324217	06/11/2017	721,438

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :872

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		721,438
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	721,438	
Totales		721,438	721,438

COMPROBANTE DE EGRESO :

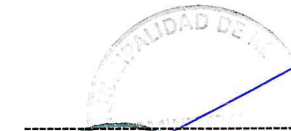
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1182 ; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1082 \$ 721438.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	721,438	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		721,438
Totales		721,438	721,438



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Ne Cta: 40260994.
600. Soe. Soe.



880

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1441
RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KOMATSU CHILE S.A. Rut 096843130-7
La Cantidad de \$ 2,899,655 DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a MANTENCION MAQUINARIA MUNICIPAL 2000 HRS., MOTONIVELADORA PLACA PATTE.
BGTB-35.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	576461	31/08/2017	2,899,655

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :920

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		2,899,655
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	2,899,655	
Totales		2,899,655	2,899,655

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1151 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1052 \$ 2.899.655.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	2,899,655	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,899,655
Totales		2,899,655	2,899,655



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 40260994
bc. Santander.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1460
 RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1
 La Cantidad de \$ 1,586,270 UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS
 SETENTA PESOS
 Correspondiente a MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. HYHG-33
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	538	02/10/2017	1,586,270

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :934

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		107,100
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		1,479,170
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	107,100	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,479,170	
Totales		1,586,270	1,586,270

COMPROBANTE DE EGRESO :

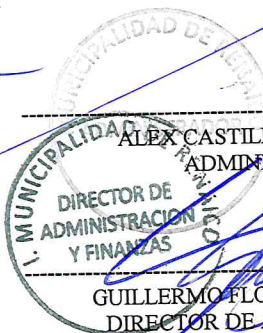
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1173; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1073 \$ 1.586.270.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	107,100	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1,479,170	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,586,270
Totales		1,586,270	1,586,270



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Cta: 2320094605
cco. Chile.

Revisa: pulgeribarbiери
hotmail.com

CONTABILIZADOS

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1463
RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN BARRERA ACUÑA Rut 010272439-9
La Cantidad de \$ 135,660 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a ARREGLO DE NEUMATICOS DE VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL DE ACUERDO
A DETALLE ADJUNTO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	224	05/10/2017	135,660

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :937

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		11,900
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		123,760
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	135,660	
Totales		135,660	135,660

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1110 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 12190 \$ 135.660

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11,900	
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	123,760	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		135,660
Totales		135,660	135,660



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1481
 RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA.** Rut 079991580-4
 La Cantidad de \$ **425,900** CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a **MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PETTE. GLL-38.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	29909	30/09/2017	425,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :951

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		145,300
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		280,600
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	145,300	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	280,600	
Totales		425,900	425,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1156 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1057 \$ 425.900.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	280,600	
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	145,300	
111-03-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		425,900
Totales		425,900	425,900



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cto: 2327228809
600. Chile.

correo: ventas@angola.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1499
RENAICO, 22/11/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSTRUCTORA ASCON LTDA Rut 076082878-5
La Cantidad de \$ 10,140,242 DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a CANCELA ESTADO DE PAGO N° 12, CONSTRUCCION ESTADIO DE TIJERAL DE LA COMUNA DE RENAICO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	460	10/11/2017	10,140,242

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 263; FECHA 30/11/2017; CHEQUE N° 235 \$ 10.140.242

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-03-005-001-000	CONSTRUCCION ESTADIO DE TIJERAL	10,140,242	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		10,140,242
	Totales	10,140,242	10,140,242



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSPARENCIA
ELECTRONICA

16/12/2017

SCR@ascosn.cl

316 0220407
ehlc

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1532
RENAICO, 04/12/2017

Peyen

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA INOSTROZA CARRILLO Rut 012734268-7
La Cantidad de \$ 3,500 TRES MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELA REEMBOLSOS DE ALIMENTACION MES DE OCTUBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :982

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		3,500
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	3,500	
Totales		3,500	3,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1086; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 982 \$ 3.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	3,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,500
Totales		3,500	3,500

Municipalidad de Renaico
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Renaico
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

Municipalidad de Renaico
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Municipalidad de Renaico
TESORERIA
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

*No Ota. Rut: 12.734.268.
Geo. Estallo.*

SECRETARIA MUNICIPAL
Secretario Municipal

Alcalde

Depto. de Finanzas.

pagos
CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1533
RENAICO, 04/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VALESKA DIAZ NOVOA Rut 018108226-7
La Cantidad de \$ 3,500 TRES MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELA REEMBOLSOS DE ALIMENTACION MES DE OCTUBRE 2017
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :983

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		3,500
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	3,500	
Totales		3,500	3,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1087.....; FECHA 13-12-2017..... CHEQUE N° 983.....\$ 3.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	3,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,500
Totales		3,500	3,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



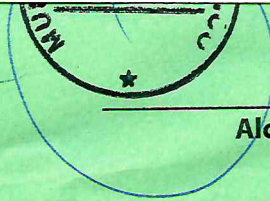
[Signature]
Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° de Cheque: 18.108.226
bco. Es todo



Secretario Municipal



Alcalde

Depto. de Finanzas.

CONTABILIZADO

Recepcion

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1534
RENAICO, 04/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTEL SOTO VOITMANN Y OTROS Rut 015349808-3
La Cantidad de \$ 228,216 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA VIATICOS MES DE OCTUBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	128	04/12/2017	228,216

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :984

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		228,216
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	228,216	
Totales		228,216	228,216

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1095 ; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 991 \$ 205.394.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	228,216	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		205,394
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		22,822
Totales		228,216	228,216



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

BRUNO DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



TESORERIA
Bueno Tesorero

N° Cta: 2280586806
cco. Chill.

Correo: g.renaico@guacil.cco

Pagos **CONTABILIZADO**

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1535
RENAICO, 04/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELIZABETH STEICI SEPULVEDA PEREZ Rut 018009286-2
La Cantidad de \$ 17,580 DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA REEMBOLSO DE PASAJES Y COLACION
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :985

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		12,680
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		4,900
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	12,680	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,900	
Totales		17,580	17,580

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA.....
EGRESO N° 1105 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 1001 \$ 17.580.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	12,680	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		17,580
Totales		17,580	17,580

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
[Signature]

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
[Signature]

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
[Signature]

V° Jefe Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*V = Cta Rut: 18.009.286.
bco. Estado.*

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
Alcalde

Distribución:
- Depto. de Finanzas
- Interesado

CONTABILIZADO

Registrado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1537
RENAICO, 04/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIELA SERRANO TORRES Y OTROS Rut 015604374-5
La Cantidad de \$ 2,412,350 DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MIDEPLAN MES DE NOVIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	138		260,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15		729,750
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	23		729,750
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	136		346,425
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	22		346,425

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 97; FECHA 14/12/2017; CHEQUE N° 87.231 \$ 2.171.114

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-002-000	APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015	1,076,175	
114-05-06-008-005-000	APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016	1,076,175	
114-05-06-008-007-000	PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017	260,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		2,171,114
114-05-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		241,236
	Totales	2,412,350	2,412,350



SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1539
RENAICO, 30/11/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades.
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
La Cantidad de \$ 4,027,862 CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y
DOS PESOS
Correspondiente a RETENCIONES FONDOS ORDINARIOS MES DE NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1076; FECHA 30/11/2017 CHEQUE N° 12180 \$ 4.027.862

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias	4,027,862	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,027,862
	Totales	4,027,862	4,027,862



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1541
 RENAICO, 04/12/2017

lopes

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIO LOPEZ INOSTROZA Rut 017413275-5
 La Cantidad de \$ 97,807 NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA VIATICOS MES DE OCTUBRE 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	55	04/12/2017	97,807

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :988

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	97,807	97,807
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal		
Totales		97,807	97,807

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1104; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 1000 \$ 88026.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	97,807	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		88,026
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		9,781
Totales		97,807	97,807



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Jefe Tesorero



N° Cda: 71410749.
cco. Santander.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1542
RENAICO, 04/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO CARDENAS NEIRA Rut 010324338-6
La Cantidad de \$ 114,654 CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA VIATICOS MES DE OCTUBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	169	04/12/2017	114,654

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :989

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		114,654
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	114,654	
Totales		114,654	114,654

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1103 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 999. \$ 103.189.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	114,654	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		103,189
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		11,465
Totales		114,654	114,654



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

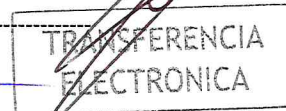
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

..... DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero



N° Cta Rut : 10.324.338,
bco. Es todo.



Secretario Municipal



Alcalde

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Interesado

CONTABILIZADO

logon

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1543
RENAICO, 04/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAULINA MONDACA SANHUEZA Rut 019719510-k
La Cantidad de \$ 35,278 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a CANCELA VIATICOS MES DE OCTUBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	16	04/12/2017	35,278

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :990

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		35,278
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	35,278	
Totales		35,278	35,278

COMPROBANTE DE EGRESO :

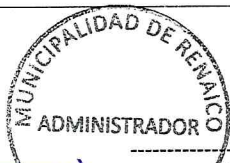
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1100 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 996 \$ 31.750.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	35,278	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		31,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		3,528
Totales		35,278	35,278



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



Bueno Tesorero



De eta Rut: 19719, Stgo bco. Estado.



Secretario Municipal



Alcalde

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1544
RENAICO, 03/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AURELIO TEJOS HARNISCH Y OTROS Rut 005041258-k
La Cantidad de \$ 4,426,748 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a PAGO DIETA A CONCEJALES MUNICIPALES MES DE NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :991

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		4,370,370
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		56,378
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,426,748	
Totales		4,426,748	4,426,748

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1079 ; FECHA 5/12/2017 CHEQUE N° 12122-1218 \$ 4.426.748

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	4,370,370	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	56,378	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,426,748
Totales		4,426,748	4,426,748

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

Tratamiento

8/12/2014

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1545
RENAICO, 05/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los arts. 12° y 13° y 14° y 15° y 16° y 17° y 18° y 19° y 20° y 21° y 22° y 23° y 24° y 25° y 26° y 27° y 28° y 29° y 30° y 31° y 32° y 33° y 34° y 35° y 36° y 37° y 38° y 39° y 40° y 41° y 42° y 43° y 44° y 45° y 46° y 47° y 48° y 49° y 50° y 51° y 52° y 53° y 54° y 55° y 56° y 57° y 58° y 59° y 60° y 61° y 62° y 63° y 64° y 65° y 66° y 67° y 68° y 69° y 70° y 71° y 72° y 73° y 74° y 75° y 76° y 77° y 78° y 79° y 80° y 81° y 82° y 83° y 84° y 85° y 86° y 87° y 88° y 89° y 90° y 91° y 92° y 93° y 94° y 95° y 96° y 97° y 98° y 99° y 100° y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ SCHREDER CHILE S. A. SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA CUOTA N° 13 A LA 20 DEL PROYECTO DE SERVICIO MANTENCION CON ADQUISICION Y RECAMBIO DE NUEVAS LUMINARIAS LED, DE LA COMUNA DE RENAICO.
Fecha de Pago //

Rut 096786240-1

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :992

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenión de Alumbrado Público	62,452,246	62,452,246
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		62,452,246	62,452,246

COMPROBANTE DE EGRESO :
EGRESO N° *1085*; FECHA *12-12-2017* ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° *981* \$ *62.452.246.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenión de Alumbrado Público	62,452,246	62,452,246
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		
Totales		62,452,246	62,452,246

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUSTAVO D. LORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

677 65501
S. Sepulveda

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1546
RENAICO, 05/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA Rut 012952453-7
La Cantidad de \$ 99,998 NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE MOVILIZACION PROGRAMA VINCULOS DIAGNOSTICOS EJE
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9		99,998

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 98. ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 88. \$ 99.998.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-003-000	VINCULOS DIAGNOSTICOS EJE	99,998	
114-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		99,998
	Totales	99,998	99,998



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cta: 55770146835
bc. Esteban

Correo: christianfaundez@
gmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA Rut 012952453-7
 La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MOVILIZACION PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8		180,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 99; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 89 \$ 180.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-006-000	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017	180,000	
114-05-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		180,000
	Totales	180,000	180,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

ALMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

No 55770146835
bco. Estado



18/20

15/12/2017

correo: christianfaundez@
 gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1548
RENAICO, 05/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 48,244 CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE CACHANTUN PROGRAMA SENDA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	27012		48,244

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 270 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 241 \$ 48.244.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	48,244	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		48,244
	Totales	48,244	48,244



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



TESORERIA

Bueno Tesorero

N° Cta: 623 701 379 73
Geo. Estado.

Correo: pagos3@luvaly.cl.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1549
RENAICO, 05/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8
La Cantidad de \$ 38,344 TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE JABON Y BOLSAS PROGRAMA SENDA 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	96748		38,344

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 276 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 247 \$ 38,344.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	38,344	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		38,344
	Totales	38,344	38,344



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N: Cta: 509841
Geo Estadio

correo: rogatica@cmd.cl

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1550
RENAICO, 05/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k
La Cantidad de \$ 186,845 CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO
PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE CAMARA DIGITAL PROGRAMA SENDA 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	996251		186,845

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 269. ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 240 . \$ 186.845.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	186,845	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		186,845
	Totales	186,845	186,845



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

No Cda: 5128153
bco. Estado.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1551
 RENAICO, 05/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA VERGIO S.A. Rut 096972190-2
 La Cantidad de \$ 28,981 VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE CARPETAS PROGRAMA SENDA 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15875		28,891

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 275 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 246 \$ 28.981.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	28,981	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		28,981
	Totales	28,981	28,981



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO ELORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Ne Cha: 27117111
beo. bei.



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1552
RENAICO, 05/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 179,999 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE COFFE BREACK PROGRAMA SENDA 2017
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	100		179,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

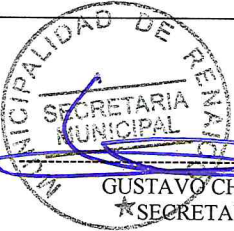
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 274 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 245 \$ 179.999.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	179,999	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		179,999
Totales		179,999	179,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta: 615 000 75910
1000. Estable.

correo: yessiviveronavarrete
@gmail.com

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1553
RENAICO, 05/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 164,999 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE COFFE BREACK EN 3 ETAPAS, PROGRAMA SENDA 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	99		164,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 273 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 244 \$ 164.999 .

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	164,999	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		164,999
	Totales	164,999	164,999

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
Bueno Tesorero

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta. : 61500075910
Bco. Estado

Correo : yessiviverosnavarrete@gmail.com

TRANSPARENCIA ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1554
RENAICO, 05/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LTDA. Rut 076041579-0
La Cantidad de \$ 24,960 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL Y GALLETAS PROGRAMA OPD
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	800832		24,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0


COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N°..... FECHA


EGRESO N° 272 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 243 \$ 24.960.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	24,960	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		24,960
	Totales	24,960	24,960


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR


GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


Bueno Tesorero

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cto: 1005448
600. Estable.

Correo: rgallorcelo7@prisur.cl

TRANSPARENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1555
 RENAICO, 06/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE GONZALEZ CACERES Rut 006437956-9
 La Cantidad de \$ 280,000 DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	177	06/12/2017	280,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :993

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		280,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	280,000	
Totales		280,000	280,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

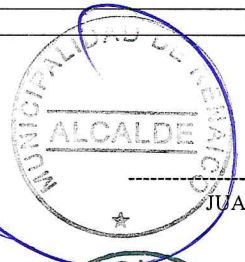
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1098 ; FECHA 13/12/2017 CHEQUE N° 994 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	280,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		252,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		28,000
Totales		280,000	280,000



 GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad



 Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

Registrado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1556
RENAICO, 06/12/2017

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JESSICA VASQUEZ CEAS
La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS Rut 017326108-k
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN ELABORACION DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO
MES DE NOVIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	50		400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

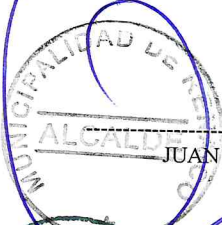
COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 265 ; FECHA 13/12/2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 236 \$ 360.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	400,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		360,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		40,000
	Totales	400,000	400,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

Registro

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1557
RENAICO, 06/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAMPOS MORALES FELIPE
La Cantidad de \$ 315,000 TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Rut 007455683-3

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10	06/12/2017	315,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :994

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		315,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	315,000	
Totales		315,000	315,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1099 ; FECHA 13/12/2017 CHEQUE N° 995 \$ 283.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	315,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		283,500
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		31,500
Totales		315,000	315,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1558
RENAICO, 06/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC CONSTRUCTORA AMANECER LIMITADA Rut 079682700-9
La Cantidad de \$ 175,992,035 CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y
DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELA CUARTO ESTADO DE PAGO PROYECTO RESTAURACION CENTRO CULTURAL
DE RENAICO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	140	06/12/2017	175,992,035

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :995

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-017-000	RESTAURACION CENTRO CULTURAL RENAICO		175,992,035
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	175,992,035	
Totales		175,992,035	175,992,035

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1096 ; FECHA 13/12/2017 CHEQUE N° 992 \$ 175.992.035

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-017-000	RESTAURACION CENTRO CULTURAL RENAICO	175,992,035	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		175,992,035
Totales		175,992,035	175,992,035



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

17 75210 153
chile.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

408
15-12-2017

- Equipo T.DA. Región de La Araucanía. (IFO Rene Mutizabal G.)
- UPGG. DA. Región de La Araucanía.
- Archivo de Partes DA. Región de La Araucanía.

P= 11496161

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1559
RENAICO, 06/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 84,163 OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE GALLETAS Y BARRA DE CEREAL USUARIOS PROGRAMA SENDA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	27231		84,163

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 266 ; FECHA 14/12/2017 CHEQUE N° 237 \$ 84.163

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	84,163	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		84,163
	Totales	84,163	84,163



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cds: 62370137973
cco. Estado.

Correo: pages3@lvaldy.cl

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1560
RENAICO, 06/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA
La Cantidad de \$ 72,006 SETENTA Y DOS MIL SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE CACHANTUN POGRAMA SENDA
Fecha de Pago //

Rut 076231391-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	27236		72,006

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 267 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 238 \$ 72.006.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	72,006	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		72,006
	Totales	72,006	72,006



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº Cta : 623 70137973.
600 Estado.



Correo : pagos3@luisvaldespa.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1561
RENAICO, 06/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 49,386 CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE CACHANTUN PROGRAMA SENDA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	27235		49,386

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 268 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 239 \$ 49.386.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	49,386	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		49,386
	Totales	49,386	49,386

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILLELMO ELORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta : 623 70137973.
bcn. Estado.

Correo : pages 3 @ luvdy.cl.

TRANSPARENCIA
ELECTRONICA

DESARROLLO
COMUNITARIO

Alicia Bravo Pezo

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1562
RENAICO, 06/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA Rut 012952453-7
La Cantidad de \$ 117,999 CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE MOVILIZACION PROGRAMA SOCIOLABORAL
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10		117,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 271 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 242 \$ 117.999.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-005-002-000	Programa Sociolaboral año 2017	117,999	
117-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		117,999
Totales		117,999	117,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAQ MARILAO
ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N: Cts : 55 770146835.
beo. Estado.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Correo : christianfaundezl.
guccil.com.

CONTABILIZADO

Bueno

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1563
RENAICO, 06/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ CHAVEZ JEREZ Rut 016530439-k
La Cantidad de \$ 35,278 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a VIATICO MES DE OCTUBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	89	06/12/2017	35,278

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :996

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		35,278
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	35,278	
Totales		35,278	35,278

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1101; FECHA 14-12-2017; CHEQUE N° 997 \$ 31.750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	35,278	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		31,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		3,528
Totales		35,278	35,278



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Ne Cto: 16.530.439
& co. Estado.*



Secretario Municipal



Alcalde

Distribución *

- Depto. de Finanzas
- Interesado

Pagos
CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1565
RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FELIPE CONTRERAS CONTRERAS Rut 015183846-4
La Cantidad de \$ 370,000 TRESIENTOS SETENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017 ESCUELA DE
ARTE
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	410	07/12/2017	370,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :998

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		370,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	370,000	
Totales		370,000	370,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1088; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 984 \$ 333.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	370,000	
211-01-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		333,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		37,000
Totales		370,000	370,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Cta Rec: 15.183.846
bco. Estado.

Pagos

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1566
RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTOPHER VILLALOBOS VILLALOBOS Rut 015981132-8
La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES NOVIEMBRE 2017 ESCUELA DE ARTE
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	141	07/12/2017	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :999

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		200,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1089 ; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 985 \$ 180.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		180,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		20,000
Totales		200,000	200,000

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
Bueno Tesorero

No Cheque 15981132.
bco. Estable.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1568
RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k
La Cantidad de \$ 221,960 DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TINTAS Y IMPRESORA PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE
HOGARES
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	998871		221,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 94.; FECHA 13-12-2017; CHEQUE N° 84. \$ 221.960.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-006-000	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017	221,960	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		221,960
	Totales	221,960	221,960



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



DAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº Cta: SA 28153.
bc. S. fco.

recibo:

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1569
 RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRINTER LEASE LTDA Rut 076758072-k
 La Cantidad de \$ 41,987 CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE SILLA PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	239		41,987

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 95 ; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 85 \$ 41.987.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-006-000	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017	41,987	
111-02-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		41,987
	Totales	41,987	41,987



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GULLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta: 53371813442
cco. Estado.

Correo: parraguez.rogero@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1570
RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA MERCEDES GONZALEZ HENRIQUEZ Rut 012698615-7
La Cantidad de \$ 795,404 SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INDUMENTARIA PARA PERSONAL DEL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	499		795,404

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 96 ; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 86 \$ 795.404.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-006-000	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017	795,404	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		795,404
	Totales	795,404	795,404



*GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

533 7 144 490

Estado

comro: comercial g y d. 8 a d
guail. com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1571
 RENAICO, 07/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0
 La Cantidad de \$ 30,599,341 TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
 TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a REMUNERACIONES DICIEMBRE 2017, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1001

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias		3,016,871
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño		10,874,368
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		510,382
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		5,509,672
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		4,897,789
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias		886,560
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asig. de Desempeño		2,443,269
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		62,454
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		1,237,926
215-21-02-003-002-001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008		1,160,050
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	24,809,082	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	5,790,259	
Totales		30,599,341	30,599,341

COMPROBANTE DE EGRESO :

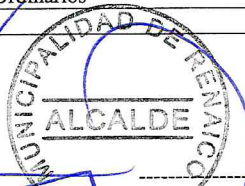
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1080; FECHA 7/12/2017; CHEQUE N° 12187 \$ 30.599.341.
F. 1070 12 212

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias	3,016,871	
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño	10,874,368	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	510,382	
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	5,509,672	
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	4,897,789	
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	886,560	
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asig. de Desempeño	2,443,269	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	62,454	
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	1,237,926	
215-21-02-003-002-001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	1,160,050	
21-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		30,599,341
Totales		30,599,341	30,599,341



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA V° Bueno Tesorero



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1572
RENAICO, 07/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 424,500 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELA PAGO DE AGUA AVDA LORENZO DE LA MAZA N° 6 COMUNA RENAICO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	13183137		424,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1002

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		416,125
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	416,125	
Totales		416,125	416,125

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1081 ; FECHA 07-12-2017 CHEQUE N° 12188 \$ 424.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	416,125	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		424,500
113-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	8,375	
Totales		424,500	424,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1573
 RENAICO, 11/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ALEX CASTILLO SALAMANCA** Rut 010620970-7
 La Cantidad de \$ **203,195** DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a **RENDICON DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENROES OCUPADOS EN ADMINISTRACION MUNICIPAL.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1090 ; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 986 \$ 203.195.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-33-000-000-000	GASTOS MENORES ADMINISTRACION	203,195	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		203,195
Totales		203,195	203,195


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

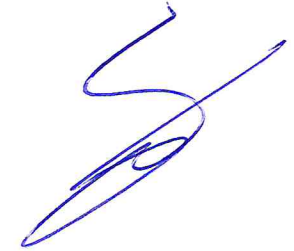
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 BUENO TESORERO

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 563 700 26 756
bcu. Estado

Correo: Castillosalamanca @
guail. Coec



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1574
RENAICO, 11/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 858,900 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ARRIENDO DE GRIFO EN DEPENDENCIAS
MUNICIPALES MES DE NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	441930	11/12/2017	858,057

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1003

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		783,257
215-22-09-999-000-000	Otros		74,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	783,257	
532-09-00-000-000-000	Arriendos	74,800	
Totales		858,057	858,057

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1082 ; FECHA 13/12/2017 CHEQUE N° 12185 \$ 858.900.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	783,257	
215-22-09-999-000-000	Otros	74,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		858,900
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	843	
Totales		858,900	858,900



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TESORERIA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1575
 RENAICO, 11/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS JORGE HUGO JOSE ARNABOLDI CACE** Rut 076162521-7
 La Cantidad de \$ **12,977,717** DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL
 SETECIENTOS DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a **RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE CALLES Y AREAS
 PUBLICAS, COMUNA DE RENAICO MES DE NOVIEMBRE 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	159	30/11/2017	12,977,717

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1004

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		12,977,717
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	12,977,717	
Totales		12,977,717	12,977,717

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1092 ; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 988 \$ 12.977.717.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	12,977,717	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,977,717
Totales		12,977,717	12,977,717


 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

De Cto. 67098811. Bco. Santander


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1576
 RENAICO, 11/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRAN** Rut 016481578-1
 La Cantidad de \$ **4,900,000** CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a **MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES COMUNA DE RENAICO, MES DE NOVIEMBRE 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	118	05/12/2017	4,900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1005

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		4,900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,900,000	
Totales		4,900,000	4,900,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1093.....; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 989 \$ 4.900.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	4,900,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,900,000
Totales		4,900,000	4,900,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N° Cta: 2300961203
 bco. Chile

Correo: rodrigo.leguachavira@guail.com

Rodrigo Leguachavira
 @guail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1578
 RENAICO, 11/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **FABIAN CEA AGUILERA** Rut 013150548-5
 La Cantidad de \$ **14,600** CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a **COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA EL SUB-PROGRAMA PRODUCCION DE HORTALIZAS.**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	448	11/12/2017	14,600


ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.


COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :980


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		14,600
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	14,600	
Totales		14,600	14,600


COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 1091 ; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 987 . \$ 14.600.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	14,600	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		14,600
Totales		14,600	14,600


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

 TRESORERÍA
 Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cto: 2320274407
bc. Chile.
 correo: fernandoc@renai.co.cl
D. Guait. Con.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1579
RENAICO, 11/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSULTORA EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA E.I.R.L. Rut 076704344-9
La Cantidad de \$ 2,345,000 DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a ELABORACION DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE RENAICO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	5	02/11/2017	2,345,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :495

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		2,345,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,345,000	
Totales		2,345,000	2,345,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1094 ; FECHA 13-12-2017 CHEQUE N° 990 \$ 2345000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	2,345,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,345,000
Totales		2,345,000	2,345,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cta: 61570502025
blo. E fello

Correo: biolaconsultora@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1580
 RENAICO, 11/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLORIA HERNANDEZ RIFO Rut 013392179-6
 La Cantidad de \$ 374,999 TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIFUSION DE AVISOS Y PROGRAMAS RADIALES PARA LA MUNICIPALIDAD Y SUS SERVICIOS INCORPORADOS RENAICO AÑO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	39083617	11/12/2017	374,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :961

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		374,999
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		
Totales		374,999	374,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1102 ; FECHA 14-12-2017 CHEQUE N° 998 \$ 374.999.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	374,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		374,999
Totales		374,999	374,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



TIV° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

No Cda. : 13.392.179.
bco. Estocolo.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1585
RENAICO, 11/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a
Fecha de Pago

FABIAN CEA AGUILERA
11,300 ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS
COMPRA DE REGULADOR Y UNA CACHIMBA RECTA PARA CALEFACTOR DE LA
MUNICIPALIDAD.-
/ /

Rut 013150548-5

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1773	08/11/2017	11,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :977

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		11,300
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	11,300	
Totales		11,300	11,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1253; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1149 \$ 11.300.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	11,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,300
Totales		11,300	11,300



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

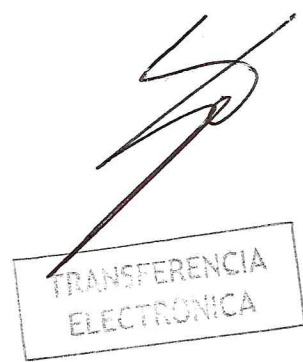
V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



N° Cta: 2320274407.
bco. Chile.

Correo: fernandezrenaco91@gmail.com



Register

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1591
RENAICO, 12/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN JARA ALTAMIRANO Rut 014509209-4
La Cantidad de \$ 574,444 QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	919	12/12/2017	574,444

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1008

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		574,444
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	574,444	
Totales		574,444	574,444

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1097; FECHA 13/12/2017 CHEQUE N° 993 \$ 517.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	574,444	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		517,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		57,444
Totales		574,444	574,444



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



TESORERIA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1592
RENAICO, 12/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 2,942,785 DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE TELEFONIA FIJA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE
OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	40685698	12/12/2017	2,942,785

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :1009

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		2,516,464
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		426,321
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	2,942,785	
	Totales	2,942,785	2,942,785

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1083; FECHA 13-12-2017; CHEQUE N° 12181 \$ 2.942.785.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	2,516,464	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	426,321	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,942,785
	Totales	2,942,785	2,942,785



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TESORERIA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1593
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2
 La Cantidad de \$ 71,950 SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES OCTUBRE 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	243		71,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 292; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 262 :\$ 71.950.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	71,950	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		71,950
	Totales	71,950	71,950



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cto: 61561342228
1900. Estado.

ORIGEN	06	09	05	10	10	12	04	05	05	06	11	11	05	06	05	06
CODCOM	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1594
RENAICO, 12/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
La Cantidad de \$ 159,325 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO
PESOS
Correspondiente a PAGO APORTE DEL 1% POST LABORAL PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES MES DE
NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1010

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		5,778
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	5,778	
Totales		5,778	5,778

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1108 ; FECHA 19/12/2017 CHEQUE N° 1002 \$ 159.325

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	5,778	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		159,325
214-09-07-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL EDUCACION	123,615	
214-09-08-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL SALUD	29,900	
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	32	
Totales		159,325	159,325



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1595
RENAICO, 12/12/2017

Rep.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRO OLATE BRAVO Rut 011701887-3
La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
Correspondiente a RENDICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENROES DEPTO. DE OPERACIONES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1109 ; FECHA 19/12/2017 CHEQUE N° 1003 \$ 100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-37-000-000-000	Fondos a rendir Alejandro Olate Operaciones	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
Totales		100,000	100,000

SECRETARIA MUNICIPAL
RENAICO
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX GASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
FIRMA DEL INTERESADO
Bueno Tesorero

*No Cta : 30190166585
bco. Santander*

*Transf.
20/12/2017*

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1596
RENAICO, 12/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NICOL COLLIPAL ORTEGA Y OTROS Rut 018895530-4
La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
Correspondiente a PAGO DE BECA MUNICIPAL DE MOVILIZACION PARA JOVENES DE CURSAN ESTUDIOS
SUPERIORES FUERA DE LA COMUNA DE RENAICO MES DE DICIEMBRE 2017 DE
ACUERDO DE CERTIFICADO NRO. 291 DE FECHA 22/11/2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1011

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,000,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,000,000	
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1184 ; FECHA 28-12-2017 CHEQUE N° 1084 \$ 1.000.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1597
RENAICO, 12/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VERGARA CARDENAS NORMA DEL CARMEN Y OTROS Rut 008613482-9
La Cantidad de \$ 1,232,000 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE BECA A JOVENES QUE ESTUDIAN EN ARGENTINA, MES DE DICIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1012

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,232,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,232,000	
Totales		1,232,000	1,232,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1186 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 12219 - \$ 1.232.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,232,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,232,000
Totales		1,232,000	1,232,000



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



TESORERIA

Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1598
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 076124890-1
La Cantidad de \$ 3,387,681 TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS
OCHENTA Y UN PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR MUNICIPAL E INTERNET PARA
BIBLIOMOVIL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	61104501	01/12/2017	41,800
FACTURA ELECTRONICA	61124366	01/12/2017	3,345,881

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1013

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		3,345,881
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		41,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	3,387,681	
Totales		3,387,681	3,387,681

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1084 ; FECHA 13/12/2017 ; CHEQUE N° 12184 \$ 3.387.681.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	3,345,881	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	41,800	
1103-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,387,681
Totales		3,387,681	3,387,681



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1599
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN CEA AGUILERA Rut 013150548-5
La Cantidad de \$ 103,259 CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIO
MUNICIPAL.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1835	21/11/2017	103,259

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1014

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		103,259
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	103,259	
	Totales	103,259	103,259


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1175; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1075 \$ 103.259.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	103,259	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		103,259
	Totales	103,259	103,259


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR


GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cto: 2320274407
Bco. Chile


TESORERIA

correo: secretaria@renaico.gub.cl
cgarcia@renaico.gub.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1600
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ROBINSON HECHTLE Rut 009739385-0
 La Cantidad de \$ 21,420 VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE MOVILIZACION Y ADQUISICION DE 13 BOUQUET DE
 FLORES Y UN GALVANO CON MOTIVO DE LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1426	24/11/2017	21,420

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1015

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		21,420
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	21,420	
Totales		21,420	21,420

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1176 ; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1076 . \$ 21.420.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	21,420	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,420
Totales		21,420	21,420


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cto: 538 700 24 238 .
600 . Estado .

correo: srobinsonh@
aduael.com


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1601
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS - CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1
La Cantidad de \$ 1,220,199 UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a PAGO POR SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION MES DE OCTUBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	18095	01/11/2017	1,220,199

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1016

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		1,220,199
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,220,199	
Totales		1,220,199	1,220,199

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1177 ; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1077 .\$. 1.220.199.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	1,220,199	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,220,199
Totales		1,220,199	1,220,199



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Ne eta: 50014410
bco. santands.

correo: paschile@coschile.cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1602
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 55,533 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
Correspondiente a COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA LA MANTENCION DEL BALNEARIO MUNICIPAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	27488	27/11/2017	55,533

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1017

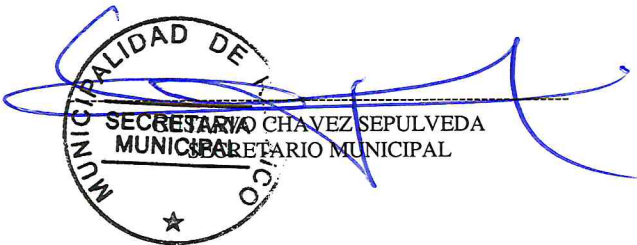
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		55,533
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	55,533	
Totales		55,533	55,533

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1172; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1072 \$ 55.533 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	55,533	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		55,533
Totales		55,533	55,533



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



No de Cto : 623 70 1 37 973
kco. E. todo :

compro: pagos 3 D. Luvaly. el.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1603
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
La Cantidad de \$ 35,956 TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MADERA PARA USUARIOS DE UDEL, SUB PROGRAMA PRODUCCION HORTALIZA.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	87272927	23/11/2017	35,956

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1018

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		35,956
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	35,956	
Totales		35,956	35,956

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1187 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 12227 \$ 35936.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	35,956	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		35,956
Totales		35,956	35,956



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



INABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1604
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MARCOS ARAYA ARAYA** Rut 015742616-8
La Cantidad de \$ **247,000** DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS
Correspondiente a **CONTRATACION DE UN CANTANTE PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA DEL
ADULTO MAYOR 2017.-**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3	27/11/2017	247,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1019

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		247,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	247,000	
Totales		247,000	247,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1159; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1060 \$ 247.000..

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	247,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		247,000
Totales		247,000	247,000


SECRETARIA MUNICIPAL
MUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
Buena Tesorero

N e C/015.742 616
beo. Estado.

porveo:

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1605
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1
La Cantidad de \$ 1,785,000 UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 300 ADULTOS MAYORES,
CON MOTIVO DE LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	6	27/11/2017	1,785,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1020

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		1,785,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,785,000	
Totales		1,785,000	1,785,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1155; FECHA 22-12-2017; CHEQUE N° 1056 \$ 1.785.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	1,785,000	
111-08-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,785,000
Totales		1,785,000	1,785,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 170 3909686
Bco. Santander

Correo: josita-0407@
hotmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1606
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
 La Cantidad de \$ 33,811 TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL PROGRAMA MANTENIMIENTO Y
 REPARACIONES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	87327858	27/11/2017	33,811

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :1021

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		33,811
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	33,811	
Totales		33,811	33,811

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1141, FECHA 21/12/2017, ASIENTO N°..... FECHA.....
 CHEQUE N° 12208 \$ 33.811

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	33,811	
111-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		33,811
Totales		33,811	33,811



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE
 ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA
 Bono Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1607
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD COMERCIAL SERI LTDA.** Rut 076148628-4
 La Cantidad de \$ **200,575** DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a **COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SER EMPLEADOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1631	23/10/2017	200,575

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1022

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		200,575
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	200,575	
Totales		200,575	200,575

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1161; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1062 \$ 200.575.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	200,575	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		200,575
Totales		200,575	200,575



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

*Nº Cda: 1574672110.
 b.e.o. Chile.*

Covero: rentas a serie el.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1608
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
 La Cantidad de \$ 21,847 VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	27369	23/11/2017	21,847

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1023

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		21,847
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	21,847	
Totales		21,847	21,847

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1146 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1047 \$ 21.847.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	21,847	
11103-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,847
Totales		21,847	21,847



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Nº Cta: 623 701 379 73.
bc. Estado.

por: pagos 3 @ lvaldy. cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1609
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
La Cantidad de \$ 242,914 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE
PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE SEPTIEMBRE
2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	9017526	01/09/2017	113,342
FACTURA ELECTRONICA	9020310	01/09/2017	31,661
FACTURA ELECTRONICA	9022307	01/09/2017	34,589
FACTURA ELECTRONICA	9028448	01/09/2017	31,661
FACTURA ELECTRONICA	9028449	01/09/2017	31,661

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1024

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		242,914
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	242,914	
Totales		242,914	242,914

COMPROBANTE DE EGRESO :

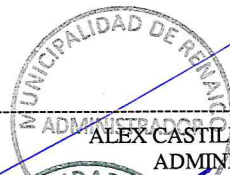
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1139 ; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 1044 \$ 242.914.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	242,914	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		242,914
Totales		242,914	242,914



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N° Cto: 270857.

bc. santander.

Correo: joselopez@tycoint.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1610
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Benilde Del Rosario Ramirez Ramirez Rut 011791941-2
 La Cantidad de \$ 264,954 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
 Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE COCTEL PARA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE 2017, CON MOTIVO DE LA
 INAUGURACION DEL MOBILIARIO DEL PROYECTO BIBLIOTECA VILLA TIJERAL UN
 ESPACIO MODERNO INTERACTIVO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	126	21/11/2017	264,954

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1025

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		264,954
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	264,954	
Totales		264,954	264,954

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1124.....; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 1016 \$ 264.954.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	264,954	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		264,954
Totales		264,954	264,954



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE
 ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cda : 11791941.
600. \$ todo.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1611
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FRIDA MINDER SANTINI Rut 009822350-9
La Cantidad de \$ 142,800 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE DOS GALVANOS PARA SER ENTREGADOS EN CAMPEONATO DE CUECA
2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	187	14/07/2017	142,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1026

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		142,800
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	142,800	
Totales		142,800	142,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1178 ; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1078 \$ 142.800.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	142,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		142,800
Totales		142,800	142,800



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta: 629.00117855
bo. Estado.

Correo: fridaminder@guail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1612
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
La Cantidad de \$ 205,341 DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	9110954	01/11/2017	34,623
FACTURA DE COMPRA	9109028	01/11/2017	31,693
FACTURA ELECTRONICA	9106350	01/11/2017	75,639
FACTURA ELECTRONICA	9116790	01/11/2017	31,693
FACTURA ELECTRONICA	91416791	01/11/2017	31,693

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1027

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		205,341
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	205,341	
Totales		205,341	205,341

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1119 ; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 1011 \$ 205.341 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	205,341	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		205,341
Totales		205,341	205,341

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta. : 270857.
Geo. Santanda.

Correo : joselopez@tycoint.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1613
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN CEA AGUILERA Rut 013150548-5
La Cantidad de \$ 23,800 VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA OCUPADOS EN LA ELECCIONES
PRESIDENCIALES 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1837	21/11/2017	23,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1028

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		23,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	23,800	
Totales		23,800	23,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1123; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 1015 \$ 23.800.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	23,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		23,800
Totales		23,800	23,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N° Cto : 2320274407.

bco. Chile.

correo: javier@renaiico.cl@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1614
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1
La Cantidad de \$ 299,880 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA
PESOS
Correspondiente a CONTRATACION SERVICIO DE ALIMENTACION CON MOTIVO DE ENTREGA DE
PROYECTOS SENAMA.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	436	25/10/2017	299,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1029

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		299,880
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	299,880	
Totales		299,880	299,880

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1138 ; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 1043 \$ 299.880.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	299,880	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		299,880
Totales		299,880	299,880



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

No Cta: 1703909686.
Bco. Santander.

Correo: joseta_0407@hotmail.com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1615
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMFORAN LTDA. Rut 079947180-9
La Cantidad de \$ 118,500 CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE TRES ROLLOS DE NYLON DE CORTE PARA ORILLADORA STHIL F-250
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1631	15/11/2017	118,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1030

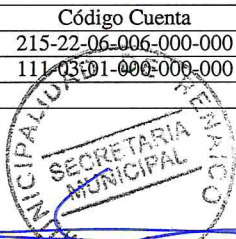
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		118,500
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	118,500	
Totales		118,500	118,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 134.; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 1041 \$ 118.500 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	118,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		118,500
Totales		118,500	118,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

Ue Cta. 7200044873.
bc. Santander.

Correo: lcaballero@
entelchile.net

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1616
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **LUIS ZURITA CARES** Rut 005235204-5
 La Cantidad de \$ **106,510** CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a **COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL RENAICO Y
 TIJERAL MES DE OCTUBRE 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	821	02/11/2017	106,510

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :1031

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		106,510
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	106,510	
Totales		106,510	106,510

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1169 ; FECHA 22/12/2017 CHEQUE N° 12214 \$ 106.510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	106,510	
532-04-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		106,510
Totales		106,510	106,510



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1617
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLORIA HERNANDEZ RIFO Rut 013392179-6
La Cantidad de \$ 374,999 TRESIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE PESOS
Correspondiente a CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIFUSION DE AVISOS Y PROGRAMAS RADIALES PARA
LA MUNICIPALIDAD Y SUS SERVICIOS INCORPORADOS RENAICO AÑO 2017, MES DE
OCTUBRE .-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	93	16/11/2017	374,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1032

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		374,999
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	374,999	
	Totales	374,999	374,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1134; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 1039 \$ 374.999

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	374,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		374,999
	Totales	374,999	374,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cda Rut: 13.392.079.
cco. Estodo.

correo: mexandlong@guel.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1618
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLORIA HERNANDEZ RIFO Rut 013392179-6
La Cantidad de \$ 374,999 TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE PESOS
Correspondiente a CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIFUSION DE AVISOS Y PROGRAMAS RADIALES PARA
LA MUNICIPALIDAD Y SUS SERVICIOS INCORPORADOS RENAICO AÑO 2017, MES DE
SEPTIEMBRE.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	92	16/11/2017	374,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1033

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		374,999
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	374,999	
Totales		374,999	374,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

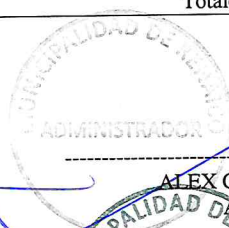
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1133; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 1038, \$ 374.999.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	374,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		374,999
Totales		374,999	374,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta. Rut: 13.392.179
bco. Estable.

Correo: messandeng@guail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1619
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIARIO EL SUR S.A Rut 076564940-4
La Cantidad de \$ 332,500 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELA IMPRESION MENSUAL DEL INFORMATIVO COMUNAL EL RENAQUINO AÑO
2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	39082217	13/12/2017	332,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1034

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		332,500
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	332,500	
Totales		332,500	332,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1162 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 11063 \$ 332.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	332,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		332,500
Totales		332,500	332,500



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

D: Cta: 8684500.
Bco. Chile.

Correo: reviana.nega@diarioelsur.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1620
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL
16,000
DIECISEIS MIL PESOS
CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA BIBLIOTECA TEODORO
DOMINGUEZ DE TIJERAL ,MES DE OCTUBRE 2017.-

Rut 071540600-4

Fecha de Pago

//

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	234	31/10/2017	16,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1035

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		16,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	16,000	
Totales		16,000	16,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1137 ; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 1042 \$ 16.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	16,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		16,000
Totales		16,000	16,000

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

TESORERIA
V° Bueno Tesorero

No Cta : 61561045797.
600. Estado.

correo: ponete.apri.tijeral@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1621
RENAICO, 13/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MACARENA ZAMBRANO OSSES Y OTRO Rut 016238132-6
La Cantidad de \$ 42,640 CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS
Correspondiente a AYUDA SOCIAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	3295	13/12/2017	42,640

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1036

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		42,640
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	42,640	
Totales		42,640	42,640

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1179; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1079 \$ 42.640.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	42,640	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		42,640
Totales		42,640	42,640



GUSTAVO C. PAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N: Cto 2017 :

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1623
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7
La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE INTERNET EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, PROGRAMA BIBLIOREDES
MES DE NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	16249397	13/12/2017	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1038

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1170 ; FECHA 22/12/2017 CHEQUE N° 12215 \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



GUSTAVO CORVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1624
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE UN SERVICIO DE COCTELERIA PARA 60 PERSONAS CON MOTIVO
 DE ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA EN EL SECTOR DE SAN GABRIEL DE LA COMUNA
 DE RENAICO.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	88	15/11/2017	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1039

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		200,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1121 ; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 1013 \$ 200.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		200,000
Totales		200,000	200,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE
 ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 61500075910
600. Estado

Correo: yessiviverosnavarrete@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1625
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Benilde Del Rosario Ramirez Ramirez Rut 011791941-2
 La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ALIMENTACION PARA USUARIOS DEL MODULO PRODESAL 2 QUE ASISTIRAN A CAPACITACION EL DIA 15/11/2017.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	127	21/11/2017	250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1040

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		250,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	250,000	
Totales		250,000	250,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1125.....; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 1017 . \$ 250.000 . -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	250,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		250,000
Totales		250,000	250,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N e Cts: 11791941.
keo. Estable.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1626
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9
La Cantidad de \$ 129,857 CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES MES DE SEPTIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	23199816	10/10/2017	129,857

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1041

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		129,857
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	129,857	
Totales		129,857	129,857

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1122; FECHA 20-12-2012 CHEQUE N° 1014 \$ 129.857 . . .

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	129,857	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		129,857
Totales		129,857	129,857

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

DALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta : 2781409
beo. Chile.

Correo : avellanc@transbank.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1627
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRO EGAS MUÑOZ Rut 007300882-4
La Cantidad de \$ 461,482 CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE CITOFONOS EN LAS DEPENDENCIAS DE FINANZAS.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	228	09/11/2017	461,482

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1042

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		461,482
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	461,482	
Totales		461,482	461,482

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1118 ; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 1010 \$ 461.482.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	461,482	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		461,482
Totales		461,482	461,482



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N: Cta Rut: 7.300.882
Geo. Egas.

correo: aegas@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1629
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 449,820 CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
PESOS
Correspondiente a COMPRA DE COLACIONES PAERA USUARIOS DE PRODESAL 1.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	87	15/11/2017	449,820

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1044

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		449,820
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	449,820	
Totales		449,820	449,820

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1120; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 1012 \$ 449.820.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	449,820	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		449,820
Totales		449,820	449,820

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE
ADMINISTRACIONES
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cda : 615 000 759,10.
Geo. Estable.

Correo: yessiviverosnavarrete@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1630
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD EDUCACIONAL PLANACAP LTDA.** Rut 076686190-3
 La Cantidad de \$ **1,440,000** UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a **PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN CURSO SOBRE NORMATIVAS Y
 SEGURIDAD DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO ENTRWE LOS DIAS 13 AL 18
 DE NOVIEMBRE 2017, DE ACUERDO A DETALLE ADJUNTO.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	365	18/11/2017	1,440,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1045

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		1,440,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,440,000	
Totales		1,440,000	1,440,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

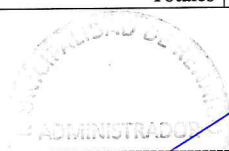
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1117; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 1009 \$ 1.440.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	1,440,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,440,000
Totales		1,440,000	1,440,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta: 3217024797
 beo. Estable. Cta.

conce: capacitacion@planacap.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1631
RENAICO, 14/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
La Cantidad de \$ 1,007,999 UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE PROGRAMA OMIL 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	248		455,181
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	104		552,818

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 278 ; FECHA 19-12-17 CHEQUE N° 249 \$ 807.199

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-008-001-000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017	1,007,999	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		907,199
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		100,800
	Totales	1,007,999	1,007,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1632
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUBDERE Rut 060515000-4
 La Cantidad de \$ 57,260 CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a CADUCA CHEQUE N° 12047 DE FECHA 13/09/2017 DEVOLUCION SALDO PROYECTO
 MEJORAMIENTO PLAZA UNION
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

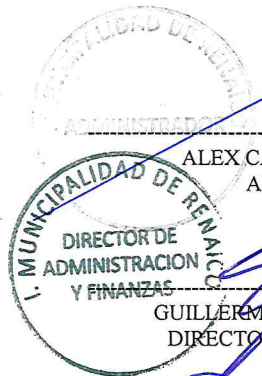
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1127 ; FECHA 21/12/2017 CHEQUE N° 1036 \$ 57.260

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados	57,260	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		57,260
Totales		57,260	57,260



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cta. 9017682
 beo. Estado

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1633
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8
 La Cantidad de \$ 193,750 CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES OCTUBRE 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	225		193,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 288 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 259 \$ 193.750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	193,750	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		193,750
	Totales	193,750	193,750



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR ADMINISTRADOR
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cda. 61561302692
 bco. Estable.

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	03	1
RENAICO	04	2
RENAICO	12	3
RENAICO	05	4
RENAICO	04	5
RENAICO	06	6
RENAICO	11	7
RENAICO	00	8
RENAICO	11	9
RENAICO	00	10
RENAICO	11	11
RENAICO	11	12
RENAICO	00	13
RENAICO	00	14
RENAICO	00	15
RENAICO	00	16
RENAICO	00	17
RENAICO	00	18
RENAICO	00	19
RENAICO	00	20
RENAICO	00	21
RENAICO	00	22
RENAICO	00	23
RENAICO	00	24
RENAICO	00	25
RENAICO	00	26
RENAICO	00	27

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1634
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a	COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES	Rut 073953400-3
La Cantidad de \$	262,000	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS
Correspondiente a	CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES OCTUBRE 2017	
Fecha de Pago	/ /	

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	529		262,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 289 ; ASIENTO N° FECHA 20/12/2017
 FECHA 20/12/2017 ; CHEQUE N° 260 \$ 262.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	262,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		262,000
	Totales	262,000	262,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

N : Cts : 615 612 43 505 .
600 . Estado .

ORIGEN	RENAICO 01	RENAICO 05	RENAICO 07	RENAICO 03	RENAICO 11	RENAICO 09	RENAICO 10	RENAICO 11	RENAICO 06	RENAICO 06	RENAICO 06	RENAICO 11	RENAICO 06	RENAICO 11	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 11	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	RENAICO 01	
ORIGEN	09209	09209	09209	09209	00209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1635
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 1,135,010 UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES OCTUBRE 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	235		1,135,010

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 290 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 261 \$ 1.135.010

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,135,010	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,135,010
	Totales	1,135,010	1,135,010

(Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL)
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

(Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR)
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

*Nº Cta: 61561045797.
 bco. Es todo.*

Correo: comite.apr.tjeral@gmail.com

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09203	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30
RENAICO	09209	31
RENAICO	09209	32
RENAICO	09209	33
RENAICO	09209	34
RENAICO	09209	35
RENAICO	09209	36

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1636
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRAFIKA TOTAL SPA Rut 076527226-2
La Cantidad de \$ 59,262 CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PENDON ROLLER PROGRAMA SENDA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5941		59,262

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 285 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 256 \$ 59.262

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	59,262	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		59,262
	Totales	59,262	59,262



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta : 34470714354
600. Estado

correo : adm. finan. gto
guail. com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1637
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1
La Cantidad de \$ 297,500 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE COFFE BREACK PROGRAMA SENDA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12		297,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 286; FECHA 20/12/2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 257 \$ 297.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	297,500	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		297,500
	Totales	297,500	297,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno, Tesorero

N° Cda : 1703909686,
Bco. Santander.

Correo: joseta - 0407@Hokuel.Com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1638
RENAICO, 13/12/2017

cheque

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Rut 060901002-9
La Cantidad de \$ 1,250,000 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO ELABORACION PLAN DE GESTION
INFRAESTRUCTURA CULTURAL RENAICO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	3355		1,250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *291* ; FECHA *22/12/2017* CHEQUE N° *2351* \$ *1.250.000*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-20-003-000-000	ELABORACION PLAN DE GESTION INFRAESTRUCTURA CULTURAL RENAICO	1,250,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,250,000
	Totales	1,250,000	1,250,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1639
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 12,085 DOCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CADUCA CHEQUE N° 225 DE FECHA 25/08/2017 AL SERVICIO BIENESTAR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 106 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 96 \$ 12.085

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados	12,085	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		12,085
	Totales	12,085	12,085



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1640
RENAICO, 14/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **TRANSPORTE DIEGO FARIAS FLORES E.I.R.L** Rut 076595092-9
La Cantidad de \$ **400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS**
Correspondiente a **CONTRATACION DE UN SERVICIO DE MOVILIZACION PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA OPD A SECTORES RURALES Y URBANOS DE LA COMUNA DE RENAICO.-**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	89	30/11/2017	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1046

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		400,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1183; FECHA 26-12-2017; CHEQUE N° 1083 \$ 400.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		400,000
Totales		400,000	400,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 551 71247445.
bco. estado.

correo: dfariasprevencion@
guacil.com

CONTABILIZADO

cto cte
cto cte

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1641
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 12,085 DOCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CADUCA CHEQUE N° 227 DE FECHA 25/08/2017 AL SERVICIO BIENESTAR
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 105 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 95 \$ 12.085

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados	12,085	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		12,085
Totales		12,085	12,085



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



V° Bueno Jefe Contabilidad

★ V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1642
 RENAICO, 13/12/2017

cto cte
a cto dr

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 1,662,710 UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA ORDINARIA A LA CTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP RURAL
 Fecha de Pago OCTUBRE 2017
 //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1205 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1099 \$ 1.662.710

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,662,710	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,662,710
Totales		1,662,710	1,662,710



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE
 ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1643
RENAICO, 14/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARISOL ELISA JARA SANZANA Rut 012763733-4
La Cantidad de \$ 6,580,812 SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE
PESOS
Correspondiente a PAGO SENTENCIA CAUSA RIT 0-21-2017 DEMANDA MARISOL JARA CONTRA
MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :1047

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-26-02-000-000-000	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		6,580,812
561-02-00-000-000-000	Compensación por daños a tercero y/o a la propiedad	6,580,812	
Totales		6,580,812	6,580,812

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1106; FECHA 14/12/2017 CHEQUE N° 12189 \$ 6.580.812.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-26-02-000-000-000	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	6,580,812	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,580,812
Totales		6,580,812	6,580,812



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

204 Decreto N° 1644
 RENAICO, 14/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BERNARDO GUZMAN SCHMIDT Rut 006623995-0
 La Cantidad de \$ 554,746 QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y RIEGO PARA IMPLEMENTACION DE SISTEMA COLECTOR DE AGUAS LLUVIA COMO PARCELA DEMOSTRATIVA EN SECTOR TOLPAN.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	6276	01/12/2017	554,746

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1048

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		554,746
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	554,746	
Totales		554,746	554,746

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1149; FECHA 22-12-2017; CHEQUE N° 1050 \$ 554.746.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	554,746	
111-03-015-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		554,746
Totales		554,746	554,746



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

Ve Cha: 61500075324.
 bco. Estado.

Correo: guzman.schid@gmail.com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1645
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD COMERCIAL SERI LTDA.** Rut 076148628-4
La Cantidad de \$ **580,185** QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a **COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SER EMPLEADOS EN BALNEARIO MUNICIPAL.-**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1863	05/12/2017	580,185

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1049

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		580,185
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	580,185	
Totales		580,185	580,185

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1160; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1061 \$ 580.185.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	580,185	
101-09-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		580,185
Totales		580,185	580,185



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA
Aureo Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

pta: 1574672110,
beo.chile

correo: ventas@seri.cl,

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1646
 RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS LEONARDO CALDERON NETTLE IMPORTADORA Y EXP Rut 076183081-3
 La Cantidad de \$ 105,993 CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE FOCOS PARA SER EMPLEADOS EN EL BALNEARIO MUNICIPAL.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2201	05/12/2017	105,993

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1050

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		105,993
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	105,993	
Totales		105,993	105,993

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1152 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1053 \$ 105.993.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	105,993	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		105,993
Totales		105,993	105,993



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

No Cta: 5654629.
 bo. Estado.

correo: unimocchile@gmail.com

CONIABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1647
RENAICO, 14/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
La Cantidad de \$ 280,540 DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SER EMPLEADOS EN BALNEARIO MUNICIPAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	87469206	05/12/2017	280,540

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1051

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		280,540
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	280,540	
Totales		280,540	280,540

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1140 ; FECHA 21/12/2017 ; CHEQUE N° 12204 \$ 280.540

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	280,540	
03-07-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		280,540
Totales		280,540	280,540



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1648
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5
La Cantidad de \$ 110,080 CIENTO DIEZ MIL OCHENTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO Y VILLA TIJERAL MES DE NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	822	01/12/2017	110,080

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1052

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		110,080
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	110,080	
Totales		110,080	110,080

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1128 ; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 19203 \$ 110.080.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	110,080	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		110,080
Totales		110,080	110,080



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1649
 RENAICO, 14/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL LIMITADA** Rut 076104415-k
 La Cantidad de \$ **1,755,521** UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
VEINTIUN PESOS
 Correspondiente a **COMPRA DE JUGUETES Y CONFITES DE NAVIDAD 2017 COMUNA DE RENAICO.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2521	04/12/2017	1,755,521

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1053

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,755,521
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,755,521	
Totales		1,755,521	1,755,521

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1148 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1049 \$ 1.755.521.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,755,521	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,755,521
Totales		1,755,521	1,755,521



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRACION DE ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION

DIRECTOR DE
 ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]



V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° de Cta : 106 01323-08
beo. Chile.

Correo: renaico.ecomark@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1650
RENAICO, 13/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
La Cantidad de \$ 117,810 CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	87007044	15/11/2017	117,810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1054

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		117,810
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	117,810	
Totales		117,810	117,810

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1131; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 12206 \$ 117.810.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	117,810	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		117,810
Totales		117,810	117,810

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

____ DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

____ Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1651
RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
8.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 595,067 QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL SUBPROGRAMA DE MANTENCION
VIAL.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	27237	21/11/2017	595,067

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1055

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		595,067
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	595,067	
Totales		595,067	595,067

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1132, FECHA 21-12-2017, CHEQUE N° 1037, \$ 595.067.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	595,067	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		595,067
Totales		595,067	595,067

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRACION

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

No Cto : 62370137973.
bco. Chile.

correo : pagos3@lucely.cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1652
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
 La Cantidad de \$ 85,001 OCHENTA Y CINCO MIL UN PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL 1.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	98	30/11/2017	85,001

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1056

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		85,001
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	85,001	
Totales		85,001	85,001

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1180; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1080 \$ 85.001 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	85,001	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		85,001
Totales		85,001	85,001



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° de Cta : 61500075910.
banco. Estdo.

Conc: yessiviverosnavarretep
 guant. con.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Decreto N° 1653
RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN CEA AGUILERA Rut 013150548-5
La Cantidad de \$ 40,500 CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1916	30/11/2017	40,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1057

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		40,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	40,500	
Totales		40,500	40,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1135; FECHA 21-12-2017; CHEQUE N° 1040. \$ 40.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	40,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		40,500
Totales		40,500	40,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cto: 2320274407.
bcn chile.

compra: ferreteria renaico s.a. p
guerrero com.

CONTABILIZADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1656
RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
La Cantidad de \$ 277,374 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y
CUATRO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE SEDES
COMUNITARIAS Y OTRAS EDIFICACIONES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	87405272	30/11/2017	277,374

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1060

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		277,374
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	277,374	
Totales		277,374	277,374

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1130 ; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 12205 \$ 277.374-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	277,374	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		277,374
Totales		277,374	277,374



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1657
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
 La Cantidad de \$ 147,653 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	87468837	30/11/2017	147,653

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1061

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		147,653
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	147,653	
Totales		147,653	147,653

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1129 ; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 12204 \$ 147.653.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	147,653	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		147,653
Totales		147,653	147,653



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1658
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **PACHECO GUTIERREZ JUAN RIGOBERTO** Rut 010176138-k
 La Cantidad de \$ **200,000** DOSCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a **PAGO DE ARRIENDO DE INMUEBLE OCUPADO PARA OFICINAS DIDEKO MES DE DICIEMBRE 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
RECIBO DE ARRIENDO		01/12/2017	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1062

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		200,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos		
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1147 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1048 \$ 200.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		200,000
Totales		200,000	200,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N: Cla Rut: 10.176.138,
Geo. Es todo,

coneo:

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1659
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO LUENGO ARRIAGADA
 La Cantidad de \$ 1,700,000 UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS Rut 006883118-0
 Correspondiente a CANCELA TERCER ESTADO DE PAGO ASESORIA PROFESIONAL RESTAURACION
 CENTRO CULTURAL DE RENAICO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	159	15/12/2017	1,700,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1063

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-017-000	RESTAURACION CENTRO CULTURAL RENAICO		1,700,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos		
Totales		1,700,000	1,700,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1157 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1058 \$ 1,530,000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-017-000	RESTAURACION CENTRO CULTURAL RENAICO	1,700,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,530,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		170,000
Totales		1,700,000	1,700,000



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 270 64077
beo .bei.

Correo: jaeomax@guail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1660
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO BELTRAN VALLEJOS Rut 014556143-4
 La Cantidad de \$ 1,487,500 UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA TERCER ESTADO DE PAGO ASESORIA PROFESIONAL RESTAURACION CENTRO CULTURAL DE RENAICO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	56	15/12/2017	1,487,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1065

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-017-000	RESTAURACION CENTRO CULTURAL RENAICO		1,487,500
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,487,500	
Totales		1,487,500	1,487,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1158 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1059 \$ 1.338.750.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-017-000	RESTAURACION CENTRO CULTURAL RENAICO	1,487,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,338,750
214-01-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		148,750
Totales		1,487,500	1,487,500


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


 FIRMA DEL INTERESADO
 TESORERIA V° Bueno Tesorero

N° Cta: 666083.01

Banco Santander

correo: Eduardo Beltran arq @ gmail. com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1661
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BROADCASTING TELECOMUNICACIONES LTDA. Rut 077357500-2
 La Cantidad de \$ 374,999 TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a DIFUSION DE AVISOS Y PROGRAMAS RADIALES COMUNAL POR OCHO MESES DESDE MAYO A DICIEMBRE 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	597	25/11/2017	374,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1064

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		374,999
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	374,999	
Totales		374,999	374,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1153; FECHA 22-12-2017; CHEQUE N° 1054 \$ 374.999.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	374,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		374,999
Totales		374,999	374,999



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUILBERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cta : 615 704 85 805
bco. estado.

correo : con te eto @ teleangel. cl .

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1662
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ASTETE DIAZ Rut 016239477-0
 La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE TRASLADO DE ADULTOS MAYORES EL DIA 25/11/2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	127	28/11/2017	180,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1066

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		180,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	180,000	
Totales		180,000	180,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1154 : FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1055 \$ 180.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	180,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		180,000
Totales		180,000	180,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero
 TESORERIA

No Ob: 16239,477
banco Estelco

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1663
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTD** Rut 078050590-7
 La Cantidad de \$ **24,696** **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS**
 Correspondiente a **ARRIENDO FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS**
 Fecha de Pago **(2) / /**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	10695	17/11/2017	24,696

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1067

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		24,696
532-09-00-000-000-000	Arriendos	24,696	
Totales		24,696	24,696

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1163 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1064 \$ 24.696.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	24,696	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		24,696
Totales		24,696	24,696



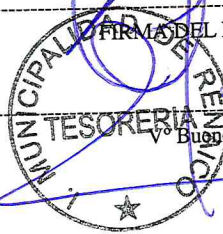
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 1748912
cco. Santander.

Correo: distri.atlanta@
fie.cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1664
RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 49,519 CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTACION DE LAS OFICINAS DE
FINANZAS (2)
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	780505907	17/11/2017	49,519

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1068

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		49,519
532-09-00-000-000-000	Arriendos	49,519	
Totales		49,519	49,519

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1164 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1065 \$ 49.519.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	49,519	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		49,519
Totales		49,519	49,519



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
WILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N° Cds: 1748912
bc. Santander

correo: distri-atlanta@fio.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1665
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ABASTIBLE S.A.** Rut 091806000-6
 La Cantidad de \$ **755,757** SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA
 Y SIETE PESOS
 Corresponsiente a **COMPRA DE CARGAS DE GAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES SOCIOS DEL
 SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
		0	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **54** ; FECHA **21-12-2017** ; CHEQUE N° **54** \$ **755.757** .

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	755,757	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		755,757
Totales		755,757	755,757



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



N° Cta : 1660006407
cco. Chile.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1666
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABASTIBLE S.A. Rut 091806000-6
 La Cantidad de \$ 740,159 SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE CARGAS DE GAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES A HONORARIOS.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 55 ; FECHA 21-12-2017 CHEQUE N° 55 \$ 740.159.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	740,159	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		740,159
Totales		740,159	740,159



 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION



 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

_____ 
 BIRMA DEL INTERESADO

 TESOERO Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

No cto: 1660006407.
beo. Chile.

*Binonchapo
Bienes por*
INTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1667
RENAICO, 01/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Sup. 41.

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
La Cantidad de \$ 1,007,999 UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE PROGRAMA OMIL 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	247		455,181
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	103		552,818

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *277*; FECHA *19-12-17* CHEQUE N° *248* \$ *907.199*
2350

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-008-001-000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017	1,007,999	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		907,199
21-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		100,800
Totales		1,007,999	1,007,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Chiques

*Ingrid = 893.275
Bienes por = 13.924
907.199.*

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1668
 RENAICO, 15/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 281,116 DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO,
 VILLA TIJERAL MES DE NOVIEMBRE 2017.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3546932	22/11/2017	273,273

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1069

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		273,273
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	273,273	
Totales		273,273	273,273

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1107 ; FECHA 10/12/2017 CHEQUE N° 12186 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	273,273	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		281,116
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	7,843	
Totales		281,116	281,116



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1669
RENAICO, 01/12/2017

Reservado

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8
La Cantidad de \$ 1,062,500 UN MILLON SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	134		850,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	77		212,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 279 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 250 \$ 956.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-012-000-000	MUJERES JEFAS DE HOGAR 2017	1,062,500	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		956,250
214-FI-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		106,250
Totales		1,062,500	1,062,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1670
 RENAICO, 01/12/2017

Registros

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YESSICA GOMEZ REYES Y OTROS Rut 017548849-9
 La Cantidad de \$ 2,542,816 DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017 PROGRAMA SENDA
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	8		802,254
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	70		1,040,562
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	5		700,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 283 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 254.255 \$ 2.288.535

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	2,542,816	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,288,535
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		254,281
Totales		2,542,816	2,542,816



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

cheques

*Jessica Gomez: 2.243.865
 Optica = 44.667
 2.288.535*

*N.º Cds : 6426506
 B. Estado (12)*

Correo : san nicolas.optica@gmail.com

*OPTICA
 44667*

CONTABILIZADO

Registros

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1671
RENAICO, 01/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
La Cantidad de \$ 1,800,000 UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017 PROGRAMA SICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	246		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	214		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	117		900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 280 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 251 \$ 1.620.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-005-001-000	Programa Psicosocial año 2017	900,000	
114-05-04-005-002-000	Programa Sociolaboral año 2017	900,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,620,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		180,000
Totales		1,800,000	1,800,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



GUILLERMO ECORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1672
RENAICO, 01/12/2017

registrado

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

IMP. 40

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LILIANA LLANQUILEO PILQUIMAN Y OTROS Rut 015999349-3
La Cantidad de \$ 3,100,000 TRES MILLONES CIEN MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017 PROGRAMA OPD
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	94		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	28		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18		1,000,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	59		500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *282* FECHA *20/12/2017* CHEQUE N° *253-2348* \$ *2.790.000*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	3,100,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,790,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		310,000
	Totales	3,100,000	3,100,000

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL]
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR]
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS]
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO TESORERIA]
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

cheques
2.730.96
Bienitos = 59.033
2.790.00

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1673
RENAICO, 01/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE RIVERA MOLINA Y OTROS Rut 014031598-2
La Cantidad de \$ 6,619,374 SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS
SETENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017 PROGRAMA PRODESAL I
Y 2
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	462		1,413,303
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	64		948,192
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	59		948,192
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	102		1,413,303
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	226		948,192
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	76		948,192

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 281; FECHA 20/12/2017; CHEQUE N° 252 \$ 5.959.438

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	3,309,687	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	3,309,687	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		5,957,438
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		661,936
	Totales	6,619,374	6,619,374

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1674
RENAICO, 18/12/2017

Registrar

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALVARO DE LA CRUZ SOTO Rut 014206648-3
La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017 PROYECTO INSPECCION
TECNINA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE EL ALMENDRO II
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	41	01/12/2017	1,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1070

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-006-000	Inspección Técnica para abastos de agua potable el Almendro II		1,500,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,500,000	
Totales		1,500,000	1,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1113 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 1006 \$ 1.350.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-006-000	Inspección Técnica para abastos de agua potable el Almendro II	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,350,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		150,000
Totales		1,500,000	1,500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO
TESORERIA

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1675
 RENAICO, 18/12/2017

CONTABILIZADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ORTIZ CARRASCO Y OTROS Rut 017744723-4
 La Cantidad de \$ 4,000,000 CUATRO MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017 EN PROYECTO ASISTENCIA
 TECNICA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	17		1,300,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18		1,400,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	30		1,300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1071

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-007-000	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos de saneamiento sanitario		4,000,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	4,000,000	
Totales		4,000,000	4,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1112 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 1005 \$ 3.600.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-007-000	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos de saneamiento sanitario	4,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,600,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		400,000
Totales		4,000,000	4,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1676
RENAICO, 18/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 105,000 CIENTO CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE COCTELERIA PROGRAMA SENDA 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	105		105,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 293 ; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 263 \$ 105.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	105,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		105,000
	Totales	105,000	105,000



SECRETARIA
MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DE INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N: Cdo: 615 000 759,10,
1000. Estado.

correo: yessi.viveros.navarrete
@guarat.com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1677
RENAICO, 18/12/2017

regis

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NATALIA CABEZAS ESCALONA Rut 017014049-4
La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE 2017 PROYECTO ASISTENCIA LEGAL PARA SANEAMIENTO SANITARIO Y SERVICIOS BASICOS
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	16	18/12/2017	1,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1072

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos		1,500,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,500,000	
	Totales	1,500,000	1,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1111; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 1004 \$ 1.350.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,350,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		150,000
	Totales	1,500,000	1,500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1678
RENAICO, 18/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAROLINA YANALET SALAZAR NAVARRETE Rut 015226934-k
La Cantidad de \$ 570,175 QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE UN SERVICIO DE CAPACITACION PARA REALIZAR CURSO DE
PASTELERIA BASICA SIN AZUCAR, DIRIGIDO A 12 USUARIOS DEL PROGRAMA JEFAS
DE HOGAR CON PERFIL DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	7	18/12/2017	570,175

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1073

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		570,175
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	570,175	
Totales		570,175	570,175

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1116.....; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 1008 \$ 513.157.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	570,175	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		513,157
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		57,018
Totales		570,175	570,175



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N: Cta: 15226934
Banco. Es. J. Calo.

Correo: fortanocalumi@gmail.com

Distribución
Of Partes
Finanzas Municipal

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1679
RENAICO, 18/12/2017

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GONZALEZ GONZALEZ HECTOR TOMAS Rut 012981970-7
La Cantidad de \$ 55,000 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TRASLADO PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTOS
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	175		55,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 102 ; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 92 \$ 55.000,-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-005-000	APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016	55,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		55,000
	Totales	55,000	55,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



WILLERMO EGRES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

U = C/cor: 640 35215
bco. Soutoconde



Cuenta: Hq 1375 @ Admeil.com

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

ACS/GCHS/GFB/gmi
Distribución
Of Partes
Finanzas Municipal

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1680
RENAICO, 18/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA
La Cantidad de \$ 105,000 CIENTO CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE ALMUERZOS PROGRAMA SENDA 2017
Fecha de Pago //

Rut 013392122-2

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	104		105,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 287 ; FECHA 20/12/2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 258 \$ 105.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	105,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		105,000
	Totales	105,000	105,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Nº Cta: 61500075910
bcu. Estado.

proveo: yessiviverosnavarrete
guell. com.

CONTABILIZADO

CL A de

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1682
RENAICO, 18/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 11,828,870 ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA ORDINARIA A LA CTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP URBANO
Fecha de Pago NOVIEMBRE 2017 / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1114 ; FECHA 20/12/2017 ; CHEQUE N° 1007 \$ 11.828.870

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	11,828,870	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,828,870
Totales		11,828,870	11,828,870



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

20/12/2017

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1683
RENAICO, 18/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA Rut 012952453-7
La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE MOVILIZACION PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11		180,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 101.....; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 91..... \$ 180.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-006-000	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017	180,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		180,000
	Totales	180,000	180,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRACION



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cto. : 55770146835
Geo. Estado.

Correo : christianfaundezl@a
gmail.com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1684
 RENAICO, 18/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA Rut 012952453-7
 La Cantidad de \$ 499,990 CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS
 NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE MOVILIZACION PROGRAMA FIADI 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12		499,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 100; FECHA 20-12-2017 CHEQUE N° 90 \$ 499.990.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-008-000	PRORROGA FIADI 2017	499,990	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		499,990
Totales		499,990	499,990



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRACION



GUILLEMO EHORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cda : 55770146835
beo. Estado.

Correo : christian.faundez@renai
 gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1685
 RENAICO, 19/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS JORGE HUGO JOSE ARNABOLDI CACE** Rut 076162521-7
 La Cantidad de \$ **12,977,717** DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL
 SETECIENTOS DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a **RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE CALLES Y AREAS
 PUBLICAS, COMUNA DE RENAICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	150	19/12/2017	12,977,717

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1059

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		12,977,717
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	12,977,717	
Totales		12,977,717	12,977,717

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1165 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1066 \$ 12.977.717.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	12,977,717	
1115-08-001-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,977,717
Totales		12,977,717	12,977,717



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N: Cta: 67098811
cco, Soutende.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1686
RENAICO, 19/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROCONSTAINERS SPA Rut 076696836-8
La Cantidad de \$ 9,996,000 NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS
Correspondiente a COMPRA DE DOS CONTAINER PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	451323217	19/12/2017	9,996,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1058

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	9,996,000	
215-29-05-999-000-000	Otras		9,996,000
Totales		9,996,000	9,996,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1150 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1051 \$ 9.996.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	9,996,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		9,996,000
Totales		9,996,000	9,996,000



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cta : 973 9358
bec. scotibank (14)

Correo : Richard @ aimahue.cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1687
RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERNANDO SALINAS DIAZ Rut 008036613-2
La Cantidad de \$ 152,776 CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS
PESOS
Correspondiente a CANCELA DIFERENCIA PRIMERA CUOTA BENEFICIO OFTALMOLOGICO PARA
HONORARIOS
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 56 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 56 \$ 152.776.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-003-003-000	BENEFICIO OFTALMOLOGICO	152,776	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		152,776
	Totales	152,776	152,776



FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Jefe Tesorero

N° Cta : 6426506.
bueno - Esteban

Comeo : San nicolas. optico @ guacil. com.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAIICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1688
 RENAIICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS** Rut 008895072-0
 La Cantidad de \$ **59,893,379** CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES
 MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a **REMUNERACIONES MES DE DICIEMBRE 2017.-**
 Fecha de Pago **/ /**

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1074

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-01-001-001-000	Sueldos base		10,707,251
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		981,077
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, D.L. N° 479 de 1974		3,366,538
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		2,248,531
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		11,193,214
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,288,676
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		13,735
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		2,276,296
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		810,759
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		2,019,726
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,375,532
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		358,470
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,777,495
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		1,018,222
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008		238,980
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		2,211,871
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		1,295,089
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad		1,327,489
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual		3,995,000
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		2,840,149
215-21-02-001-003-001	Asignación Profesional		225,077
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		596,433
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹		1,327,784
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		607,056
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹		581,185
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		89,746
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹		238,051
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		744,248
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		85,829
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		714,124
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		732,030
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad		652,716
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual		1,955,000
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	48,503,951	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	11,389,428	
	Totales	59,893,379	59,893,379

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1115.....; FECHA 20/12/2017..... CHEQUE N° 12193- \$ 59.893.379.-
F. 1019.12202.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	10,707,251	
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	981,077	
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, D.L. N° 479 de 1974	3,366,538	
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	2,248,531	
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	11,193,214	
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	1,288,676	
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	13,735	

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAIACO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1689
RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

SOLUCIONES PROFESIONALES SPA
595,000 QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
CANCELA COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PROGRAMA MEJORAMIENTO
INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

Rut 076411985-1

Fecha de Pago

//

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	398		595,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 313 ; FECHA 29-12-17 CHEQUE N° 284 \$ 595.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-20-004-000-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS 'EQUIPAMIENTO'	595,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		595,000
	Totales	595,000	595,000



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 70754918
cco. BCI

Correo: solucionesgalvez@gmail.com



CONTABILIZADO

~~No pagar~~ No pagar solo por efecto Rendite.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1690
RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ASTETE DIAZ Rut 016239477-0
La Cantidad de \$ 295,000 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE MOVILIZACION PROGRAMA PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL AÑO 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	131		295,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 103; FECHA 29/12/2017; CHEQUE N° 93 \$ 295.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-007-000	PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017	295,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		295,000
	Totales	295,000	295,000


SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMNCA
ADMINISTRADOR


DIRECTOR DE ADMINISTRACION
GUILBERTO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


TESORERIA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1691
 RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD MUEBLES SANTA ANA LTDA. Rut 077624270-5
 La Cantidad de \$ 526,248 QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE SILLAS PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26680		526,248

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 304 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 275 \$ 526.248.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-20-004-000-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS 'EQUIPAMIENTO'	526,248	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		526,248
Totales		526,248	526,248



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMNCA
 ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TRANSFERENCIA ELECTRONICA

N.º Cta: 4024800
Banco Santander,

Reverso: administración mueblesmsa. el.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1692
RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1
La Cantidad de \$ 80,920 OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE ACEITE HIDRAULICO PARA LA RETROEXCAVADORA MUNICIPAL PLACA
PATTE. HPHB
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	569	20/12/2017	80,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1075

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-002-002-000	Lubricantes		80,920
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	80,920	
Totales		80,920	80,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1174 ; FECHA 26-12-2017 CHEQUE N° 1074, \$ 80.920.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-002-002-000	Lubricantes	80,920	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		80,920
Totales		80,920	80,920



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMNCA
ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
YANIZARMO LORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta : 2320094605
- bco. Chile.

Correo : c.fulgeri@barbieri.cl
Hotmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1693
 RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1
 La Cantidad de \$ 545,020 QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE NEUMATICOS PARA BUS MUNICIPAL MERCEDES BENZ PLACA PATTE. HVSJ-64
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	451327217	20/12/2017	545,020

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :1076

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		523,600
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		21,420
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	523,600	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	21,420	
Totales		545,020	545,020

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1166 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1067 \$ 545.020 . -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	523,600	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	21,420	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		545,020
Totales		545,020	545,020



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMNCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

N° Cte: 2320094605
Banco, Chill.

Correo: fulgeribarbieri@
hotmail.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1694
 RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERGIO HUENUPI SOTO Rut 014569329-2
 La Cantidad de \$ 95,200 NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION RECARGA DE EXTINTORES PROGRAMA OPD
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	259		95,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 300; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 271 \$ 95.200.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	95,200	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		95,200
	Totales	95,200	95,200


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMNCA
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 Bueno Tesorero

N = Cta Rut: 14569329
 Geo. Estado.

Correo: Huenupi@hotmail.com

TRANSPERENCIA
 ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1695
RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JESSICA VASQUEZ CEAS Rut 017326108-k
La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION ELABORACION DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO PROGRAMA OPD
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	53		400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 299; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 270 \$ 360.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	400,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		360,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		40,000
	Totales	400,000	400,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMNCA
ADMINISTRADOR
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

ARMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Clave Rut: 17326108
Geo. Estado.



Liliana Llanquileo
Coordinadora OPD Renaico

Jessica Vásquez Ceas
Sociólogo

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1696
RENAICO, 20/12/2017

logos

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GABRIEL VELOSO ZAPATA Rut 015253642-9
La Cantidad de \$ 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE TALLERES MURALISMO PROGRAMA SENDA 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	202		700,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 301 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 272 \$ 630.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	700,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		630,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		70,000
	Totales	700,000	700,000

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMNCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
Jefe Tesorero

*N: Cta Rut: 15253642
Bco. Estado.*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1697
 RENAICO, 20/12/2017

copias INABILIZADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR MOYA TORO Rut 016853333-0
 La Cantidad de \$ 67,000 SESENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION TALLER DE GLOBOFEXIA PROGRAMA SENDA 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	22		67,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 303.....; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 274 \$ 60.300.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	67,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		60,300
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		6,700
Totales		67,000	67,000



[Handwritten signatures in blue ink across the stamps and signature lines]

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO ___ DE ___ 'DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Handwritten in blue ink:
 2320357107
 Bco chi 4
 hrmoyat@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1698
RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1
La Cantidad de \$ 740,704 SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE NEUMATICOS PARA CAMIONETA HBVS-78
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	539	02/10/2017	740,704

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1077

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		740,704
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	740,704	
Totales		740,704	740,704

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1167 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1068 \$ 740.704.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	740,704	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		740,704
Totales		740,704	740,704



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



N° Cta: 2320094605
cco. Chile

Correo: efulgeri@barbieri
@Hotmail.com

CONTABILIZADO

I MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1699
RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EQUIPOS INDUSTRIALES PTO. MONTT LTDA. Rut 077496810-5
La Cantidad de \$ 830,382 OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE DOS DESBROZADORA STHIL F-250 PARA MANTENCION DE RECINTOS
MUNICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7472	18/10/2017	830,382

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1078

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000	Muebles y Enseres	830,382	
215-29-05-999-000-000	Otras		830,382
Totales		830,382	830,382

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 1126 ; FECHA 20/12/2017 CHEQUE N° 1018 \$ 830.382

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	830,382	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		830,382
Totales		830,382	830,382

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMNCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

01-732099
santander
cobranza@ipm.cl

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

20-12-2017
17:217

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1700
RENAICO, 20/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA Rut 010620970-7
La Cantidad de \$ 190,220 CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORERS OCUPADOS EN
ADMINISTRACION.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1204; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1098 \$ 190.220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-33-000-000-000	GASTOS MENORES ADMINISTRACION	190,220	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		190,220
	Totales	190,220	190,220



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMNCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

56370026756
estubo.

CONTABILIZADO

Decreto N° 1701
 RENAICO, 20/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA Rut 076341344-6
 La Cantidad de \$ 734,206 SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE VESTUARIO DEPORTIVO FEMENINO Y MASCULINO POR
 INAGURACION DE ESTADIO TIERAL 2017, COMUNA DE RENAICO.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1529	20/10/2017	734,206

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1079

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		367,103
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	367,103	
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	367,103	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado		734,206
Totales		734,206	734,206

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1168 ; FECHA 22-12-2017 CHEQUE N° 1069 \$ 734.206.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	367,103	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	367,103	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		734,206
Totales		734,206	734,206



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMNCA
 ADMINISTRADOR



GUSTAVO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cto: 68707293
leo. Sauteida

Correo: comauzovercon@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1702
 RENAICO, 21/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO- EDUCACION Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 47,150,831 CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL
 OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA AGUINALDO DE NAVIDAD AÑO 2017
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1142; FECHA 21/12/2017; CHEQUE N° 1045 \$ 47.150.831

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-02-000-000-000	Otras Obligaciones Financieras- Educacion	47,150,831	
113-AD-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		47,150,831
Totales		47,150,831	47,150,831



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

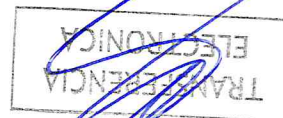
FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



15:53
 21/12/2017

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1703
 RENAICO, 21/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO- SALUD Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 7,242,174 SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO
 SETENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA AGUINALDO DE NAVIDAD AÑO 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1143; FECHA 21/12/2017; CHEQUE N° 1046 \$ 7.242.174

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-03-000-000-000	Otras Obliagciones Financieras- Salud	7,242,174	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,242,174
Totales		7,242,174	7,242,174

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

TRANSFERENCEIA ELECTRONICA

15:53
 21/12/2017

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1704
RENAICO, 21/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUSANA MUÑOZ NAVARRETE Rut 015226954-4
La Cantidad de \$ 40,000 CUARENTA MIL PESOS
Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS DE PASAJES DE PERSONAS DE ESCASOS
RECURSOS, PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1203 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1097 \$ 40.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-05-000-000-000	Asistencia Social	40,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		40,000
	Totales	40,000	40,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

etc ref.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1705
RENAICO, 22/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 6,062,563 SEIS MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES
Correspondiente a PAGO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE
Fecha de Pago // NOVIEMBRE 2017.-
PESOS

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1080

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		6,062,563
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,062,563	
Totales		6,062,563	6,062,563

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1145 ; FECHA 22/12/2017 ; CHEQUE N° 12211 \$ 6.062.563

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	6,062,563	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,062,563
Totales		6,062,563	6,062,563

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEXCASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



CONTABILIZADO

carregado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1706
RENAICO, 22/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SEREMI SALUD REGION DE LA ARAUCANIA Rut 061601000-k
La Cantidad de \$ 140,916 CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS
Correspondiente a PAGO DE MULTA POR SUMARIO SANITARIO RIJ NRO. 1496/2014 EN CEMENTERIO MUNICIPAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1081

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	Otros		140,916
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	140,916	
Totales		140,916	140,916

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1144; FECHA 22/12/2017 CHEQUE N° 12.210 \$ 140.916

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	Otros	140,916	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		140,916
Totales		140,916	140,916



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1709
RENAICO, 22/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FORMULAN LTDA. Rut 078443840-6
La Cantidad de \$ 138,040 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE FORMULARIOS CONTINUOS DE ORDENES DE INGRESOS MUHJICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7428	11/12/2017	138,040

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1083

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		138,040
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	138,040	
Totales		138,040	138,040

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1213 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1108 \$ 138.040.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	138,040	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		138,040
Totales		138,040	138,040



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cta: 59024396
bco. Santander

Correo: contacto@formulan.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Decreto N° 1710
RENAICO, 22/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 25,113 VEINTICINCO MIL CIENTO TRECE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTACION DE LAS OFICINAS DE
FINANZAS (2)
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	11124	15/12/2017	25,113

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1084

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		25,113
532-09-00-000-000-000	Arriendos	25,113	
Totales		25,113	25,113

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1214 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1109 \$ 25.113 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	25,113	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		25,113
Totales		25,113	25,113



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Ne Cto : 1748912
bco. Santander.

Cervio : distri. atlanta @ tie. cl.

CONTABILIZADO

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1711
RENAICO, 22/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 85,432 OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTACION DE LAS OFICINAS DE
FINANZAS (2)
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	11123	15/12/2017	85,432

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1085

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		85,432
532-09-00-000-000-000	Arriendos	85,432	
Totales		85,432	85,432

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1215 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1110 \$ 85.432.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	85,432	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		85,432
Totales		85,432	85,432



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cta: 1748912
Bco. Santander

Cuenta: distr. atlanta @ tie. cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1712
RENAICO, 22/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a OSVALDO GAETE ESPINA Rut 006186466-0
La Cantidad de \$ 11,993,591 ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL
QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
Correspondiente a CANCELA PRIMER ESTADO DE PAGO DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN MEDIA LUNA
SAN GABRIEL, COMUNA DE RENAICO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5	22/12/2017	11,993,591

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1086

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-026-000	Construcción Medialuna San Gabriel, Comuna de Renaico		11,993,591
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	11,993,591	
Totales		11,993,591	11,993,591

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 11991 ; FECHA 22/12/2017 ; CHEQUE N° 1091 \$ 11.993.591

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-026-000	Construcción Medialuna San Gabriel, Comuna de Renaico	11,993,591	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,993,591
Totales		11,993,591	11,993,591



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE (S)



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

22-12-2017
18:20

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1713
RENAICO, 22/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL CLQC LTDA. Rut 076686937-8
La Cantidad de \$ 427,519 CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE 100 METROS DE CINTA LED PARA SER OCUPADAS EN DECORACION NAVIDEÑA DE LA COMUNA DE RENAICO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	625	13/12/2017	427,519

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1087

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		427,519
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	427,519	
Totales		427,519	427,519

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1238 ; FECHA 29-12-2017 ; CHEQUE N° 1134, \$ 427.519.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	427,519	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		427,519
Totales		427,519	427,519



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
ALCALDE (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº Cta: 7122 5593.
Bco. Santander



compra: contacto @ led import. cl.

CONTABILIZADO

Registro

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1714
RENAICO, 26/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CUERPO DE BOMBEROS DE RENAICO
La Cantidad de \$ 8,000,000 OCHO MILLONES DE PESOS
Correspondiente a CANCELACION SUBVENCION ESPECIAL
Fecha de Pago //

Rut 070007100-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1088

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
121-06-01-003-005-000	Cuerpo de Bomberos Renaico	8,000,000	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado		8,000,000
Totales		8,000,000	8,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1206 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1100 \$ 8.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	8,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,000,000
Totales		8,000,000	8,000,000



GUSTAVO CHAVES SEPILVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1715
RENAICO, 26/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 857,224 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTICUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO POR ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA LOS DIFERENTES
DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	11122	26/12/2017	857,224

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1089

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		857,224
532-09-00-000-000-000	Arriendos	857,224	
Totales		857,224	857,224

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1230 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1126 \$ 857,224.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	857,224	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		857,224
Totales		857,224	857,224



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cto: 1748912
1000. Santander



TESORERIA

correo: sistec. atlanta@fe.cl.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1716
 RENAICO, 26/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAUL DIAZ HENRIQUEZ Rut 010793115-5
 La Cantidad de \$ 61,737 SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE VIATICO POR VIAJE A SANTIAGO LOS DIAS 26 Y 27 DE DICIEMBRE 2017, POR
 TRASLADO DE LA SRTA ABOGADA CHRISTEL SOTO.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1090

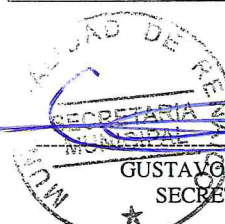
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		61,737
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	61,737	
Totales		61,737	61,737


COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 2216 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1111 \$ 61.737


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	61,737	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		61,737
Totales		61,737	61,737


 GUSTAVO CHAVES SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

.....
 FIRMA DEL INTERESADO


 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

.....
 V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

Registro

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1717
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8
La Cantidad de \$ 1,062,500 UN MILLON SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	135		850,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	79		212,500

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 295 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 265 \$ 956.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-012-000-000	MUJERES JEFAS DE HOGAR 2017	1,062,500	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		956,250
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		106,250
Totales		1,062,500	1,062,500



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1718
RENAICO, 27/12/2017

Register

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YESSICA GOMEZ REYES Y OTROS Rut 017548849-9
La Cantidad de \$ 2,076,156 DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017 PROGRAMA SENDA
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	9		802,254
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	71		1,040,562
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	6		233,340

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 298; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 268 \$ 1.868.541

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	2,076,156	
114-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,868,541
114-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		207,615
Totales		2,076,156	2,076,156



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

cheques
Yessica = 1.823.871
optica = 44.667
1.868.541
optica
TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1719
RENAICO, 27/12/2017

Registro

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
La Cantidad de \$ 1,800,000 UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017 PROGRAMA SICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	249		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	217		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	118		900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *296*; FECHA *29/12/2017* CHEQUE N° *266* \$ *1.620.000*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-005-001-000	Programa Psicosocial año 2017	900,000	
114-05-04-005-002-000	Programa Sociolaboral año 2017	900,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,620,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		180,000
Totales		1,800,000	1,800,000



.....
GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



.....
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



.....
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



.....
FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

19/12/17

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1720
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LILIANA LLANQUILEO PILQUIMAN Y OTROS Rut 015999349-3
La Cantidad de \$ 2,683,333 DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS
TREINTA Y TRES PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017 PROGRAMA OPD
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	96		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	29		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	60		83,333
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	19		1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 297 ; FECHA 29/12/2017 ; CHEQUE N° 267 \$ 2.415.000
2352

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	2,683,333	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,415,000
104-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		268,333
	Totales	2,683,333	2,683,333



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

cheques
Liliana = 2.400.631
Bienestar = 14.369
GAS
2.415.000

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1721
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE RIVERA MOLINA Y OTROS Rut 014031598-2
La Cantidad de \$ 6,619,374 SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS
SETENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017 PROGRAMA PRODESAL 1 Y 2
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	463		1,413,303
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	65		948,192
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	60		948,192
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	105		1,413,303
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	229		948,192
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	78		948,192

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 315; FECHA 29/12/2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 286 \$ 5.957.438

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	3,309,687	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	3,309,687	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		5,957,438
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		661,936
	Totales	6,619,374	6,619,374



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



TESORERIA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1722
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAESTRANZA TRARUM E.I.R.L. Rut 076518747-8
La Cantidad de \$ 9,619,459 NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS
CINCuenta Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELA ESTADO DE PAGO N° 1 PROYECTO PLAZA EL HORIZONTE COMUNA DE
RENAICO
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25	27/12/2017	9,619,459

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1091

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-025-000	Construcción Plaza El Horizonte, Comuna de Renaico		9,619,459
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	9,619,459	
	Totales	9,619,459	9,619,459

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1202; FECHA 29/12/2017; CHEQUE N° 1096 \$ 9.619.459

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-025-000	Construcción Plaza El Horizonte, Comuna de Renaico	9,619,459	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		9,619,459
	Totales	9,619,459	9,619,459



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



615 000 79389
Estado
maestranza.trarum@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1723
 RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ORTIZ CARRASCO Y OTROS Rut 017744723-4
 La Cantidad de \$ 4,000,000 CUATRO MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017 EN PROYECTO ASISTENCIA
 TECNICA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18		1,300,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	31		1,300,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	19		1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1092

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-007-000	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos de saneamiento sanitario		4,000,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	4,000,000	
Totales		4,000,000	4,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1250, FECHA 29/12/2017, CHEQUE N° 1146 \$ 3.600.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-007-000	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos de saneamiento sanitario	4,000,000	
411-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,600,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		400,000
Totales		4,000,000	4,000,000



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1725
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NATALIA CABEZAS ESCALONA Rut 017014049-4
La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017 PROYECTO ASISTENCIA
LEGAL PARA SANEAMIENTO SANITARIO Y SERVICIOS BASICOS
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18	27/12/2017	1,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1094

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos		1,500,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,500,000	
Totales		1,500,000	1,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1210 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1104 \$ 1.350.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,350,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		150,000
Totales		1,500,000	1,500,000



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



TESORERIA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

Registra

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1726
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ERNESTO PAILLAN HERNANDEZ Rut 011411434-0
La Cantidad de \$ 3,079,996 TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017 PROYECTO ASISTENCIA LEGAL PARA SANEAMIENTO SANITARIO Y SERVICIOS BASICOS
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	124	27/12/2017	279,996
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	121		1,400,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	122		1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1095

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos		3,079,996
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	3,079,996	
Totales		3,079,996	3,079,996

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1209 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1103 \$ 2.771.996

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos	3,079,996	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,771,996
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		308,000
Totales		3,079,996	3,079,996



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

Registro

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1727
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIELA SERRANO TORRES Y OTROS Rut 015604374-5
La Cantidad de \$ 2,412,350 DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MIDEPLAN MES DE DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	141		346,425
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	24		729,750
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	16		729,750
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	23		346,425
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	139		260,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 104 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 94 \$ 2.171.114

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-002-000	APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR ARRASTRE 2015	1,076,175	
114-05-06-008-005-000	APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016	1,076,175	
114-05-06-008-007-000	PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017	260,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		2,171,114
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		241,236
Totales		2,412,350	2,412,350



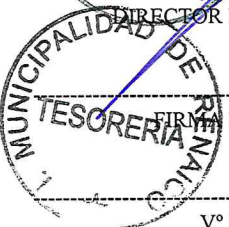
GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1728
RENAICO, 27/12/2017

Registros

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA FERNANDA ROBLES SANTOS Rut 019972269-7
La Cantidad de \$ 3,851,385 TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL
TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1096

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		3,851,385
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	3,851,385	
Totales		3,851,385	3,851,385

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1208 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1102 \$ 3.466.247

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	3,851,385	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,466,247
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		385,138
Totales		3,851,385	3,851,385



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

Registro

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1729
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX GUEVARA PUENTES Rut 010676803-k
La Cantidad de \$ 34,000 TREINTA Y CUATRO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS BAILE ENTRETENIDO PROGRAMA SENDA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	427		34,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 294.....; FECHA 29/12/2017..... CHEQUE N° 264..... \$ 30.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	34,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		30,600
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		3,400
	Totales	34,000	34,000



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

Decreto N° 1730
RENAICO, 27/12/2017

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
095, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades

adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$

JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS
38,562,197

Rut 016853462-0

TRICENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL
CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a
Fecha de Pago

CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017
/ /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1097

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		2,971,112
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		35,591,085
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,971,112	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	35,591,085	
Totales		38,562,197	38,562,197

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1217 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1113-1114 \$ 34.705.960

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2,971,112	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	35,591,085	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		34,705,960
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		3,856,237
Totales		38,562,197	38,562,197



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

chiques
Juan sto = 33.391.266

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(8) PROGRAMA PUENTE	(7) ESCUELA ARTE	782,222	10,808,000	9,614,250	411,528
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(5) INFANCIA	(1) APOYO FAMILIAR	486,667	4,010,000	3,520,000	3,333
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(11) ADULTO MAYOR	(3) PERSONAL	1,116,667	9,420,000	8,296,665	6,668
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(5) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(1) TALLER DANZA	88,000	1,600,000	704,888	807,112
			(2) CEMENTERIO MUNICIPAL	2,804,446	26,900,432	23,970,221	125,765

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1731
RENAICO, 27/12/2017

41

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PEDRO SOVIER PENA Rut 013839791-2
La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS ESCUELA DE ARTE MES DE DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	8		100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1098

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		100,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1212 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1107 \$ 90.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		90,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		10,000
Totales		100,000	100,000



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

N° Cta Rut: 13.839.791
600.000

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1732
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a UNIFORMES TEXTILES UNITEX SPA Rut 076756879-7
La Cantidad de \$ 95,105 NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE BUFANDAS PROGRAMA VINCULOS ARRASTRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	58		95,105

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 108 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 98 \$ 95.105.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-002-000	APOYO INTEGRALADULTO MAYOR ARRASTRE 2015	95,105	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		95,105
	Totales	95,105	95,105



★ GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta : 43571398860.
banco. Estable.

Correo: unifet.tales@guenil.com

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1733
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a UNIFORMES TEXTILES UNITEX SPA Rut 076756879-7
La Cantidad de \$ 118,881 CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE BUFANDAS PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTOS 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	57		118,881

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 107; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 97 \$ 118.881.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-005-000	APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO 2016	118,881	
114-03-07-900-000-000	Fondos MIDEPLAN		118,881
	Totales	118,881	118,881



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO ELGRES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cta: 43 5713 98860,
cco. estado.



TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

correo: unisex.talca@gmail.com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1734
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCTORA DE EVENTOS JUAN CARLOS ROJAS CALBUN E.I.R.L. Rut 076543707-5
La Cantidad de \$ 299,880 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA
Correspondiente a PESOS
Fecha de Pago CANCELA COMPRA DE COLACIONES PROGRAMA VINCULOS EJE DIAGNOSTICO
//

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14		299,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 109; FECHA 29/12/2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 233 \$ 299.880

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-003-000	VINCULOS DIAGNOSTICOS EJE	299,880	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		299,880
	Totales	299,880	299,880



GUSTAVO CHAVES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1735
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 91,459 NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE ALIMENTOS PROGRAMA OPD
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	27691		91,459

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 302 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 273 \$ 91.459.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	91,459	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		91,459
	Totales	91,459	91,459

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
VOUCHERES SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Cta : 62370137973.
Geo. Estolo.

servicio: pagos @ luvally.el -

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1736
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 48,193 CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA LA MANTENCION DEL BALNEARIO MUNICIPAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	27686	29/11/2017	48,193

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1099

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		48,193
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	48,193	
Totales		48,193	48,193

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1192 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1086 . \$ 48.193.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	48,193	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		48,193
Totales		48,193	48,193

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARÍA MUNICIPAL
GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N.º Cta: 62370137973.
600. Estado.

Cerreo: pagos3@luvaly.cl.

CONTABILIZADO

registro

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1737
 RENAICO, 27/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAUL DIAZ HENRIQUEZ Rut 010793115-5
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a FONDOS A RENDIR POR VIAJE A SANTIAGO LOS DIAS 26 Y 27/12/2017, PARA TRASLADO
 DE LA SRTA ABOGADA CHRISTEL SOTO.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1207 : FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1101 \$ 200.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		200,000
	Totales	200,000	200,000

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 Bueno Tesorero

Transfido

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1738
 RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9
 La Cantidad de \$ 182.206 CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES MES DE SEPTIEMBRE,
 OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	23633803	08/11/2017	48,871
FACTURA ELECTRONICA	23201826	10/10/2017	78,788
FACTURA ELECTRONICA	23423535	08/11/2017	54,547

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1100

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		182,206
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	182,206	
Totales		182,206	182,206

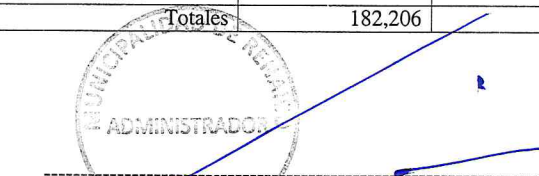
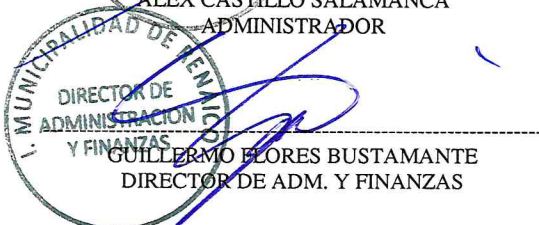
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1196 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1090 \$ 182.206 . -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	182,206	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		182,206
Totales		182,206	182,206


 SECRETARIA MUNICIPAL (S)
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta : 2781409.
 Bco. Chile


 TESORERIA

Correo : arellano@transbank.cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1739
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN CEA AGUILERA Rut 013150548-5
La Cantidad de \$ 85,650 OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE ARENA, CEMENTO Y GRAVILLA PARA SER EMPLEADOS EN
IMPLEMENTACION DE SISTEMA COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS COMO PARCELA
DEMOSTRATIVA EN SECTOR TOLPAN.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1894	28/11/2017	85,650

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1101

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		85,650
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	85,650	
Totales		85,650	85,650

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1198 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1092 \$ 85.650.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	85,650	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		85,650
Totales		85,650	85,650



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

No Cla: 2320274407.
600. Chile.

Careo: ferreteria.renaico.91@gmail.com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1740
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ELEODORO SALGADO DELGADO** Rut 004984736-k
La Cantidad de \$ **120,000** CIENTO VEINTE MIL PESOS
Correspondiente a **TRAMITES EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE ANGOL, POR INSCRIPCIONES Y CERTIFICADOS DE DOMINIO VIGENTE.-**
Fecha de Pago **/ /**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	44564	27/11/2017	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1102

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		120,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **1189**; FECHA **29/12/2017** CHEQUE N° **12228** \$ **120.000**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	120,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		120,000
Totales		120,000	120,000



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1741
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIO LOPEZ LABRANA Rut 005784562-7
La Cantidad de \$ 297,500 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE 2000 TARJETAS DE NAVIDAD 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	291	15/12/2017	297,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1103


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		297,500
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	297,500	
Totales		297,500	297,500


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1193.....; FECHA 29-12-2017..... CHEQUE N° 1087...\$ 297.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	297,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		297,500
Totales		297,500	297,500


SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRANCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 1740016006
cco. Chile

Cameo: pyrimprosa
suave, caro



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1742
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
La Cantidad de \$ 136,163 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION MUNICIPAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	458461	30/11/2017	127,200
FACTURA ELECTRONICA	455028	30/11/2017	7,848

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1104

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		135,048
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	135,048	
Totales		135,048	135,048

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1188; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1085 \$ 136.163

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	135,048	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		136,163
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	1,115	
Totales		136,163	136,163



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

8240057582

Santander

pagos-facturas@correos.cl

Transf.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1743
 RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **GLORIA HERNANDEZ RIFO** Rut 013392179-6
 La Cantidad de \$ **374,999** TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
 NUEVE PESOS
 Correspondiente a **CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIFUSION DE AVISOS Y PROGRAMAS RADIALES PARA
 LA MUNICIPALIDAD Y SUS SERVICIOS INCORPORADOS RENAICO AÑO 2017, MES DE
 NOVIEMBRE 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	116	03/11/2017	374,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1105

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		374,999
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	374,999	
Totales		374,999	374,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1195 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1089 \$ 374.999.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	374,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		374,999
Totales		374,999	374,999


 SECRETARIA MUNICIPAL (S)
[Handwritten signature]


 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILBERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº de Cuenta: 13.392179
Geo. Oliva


 TESORERIA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1744
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Benilde Del Rosario Ramirez Ramirez Rut 011791941-2
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a COMPRA DE DOS TORTAS CON MOTIVO DE CERTIFICACION DE BIBLIOREDES EN LA
BIBLIOTECA DE TIJERAL-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	130	06/12/2017	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1106

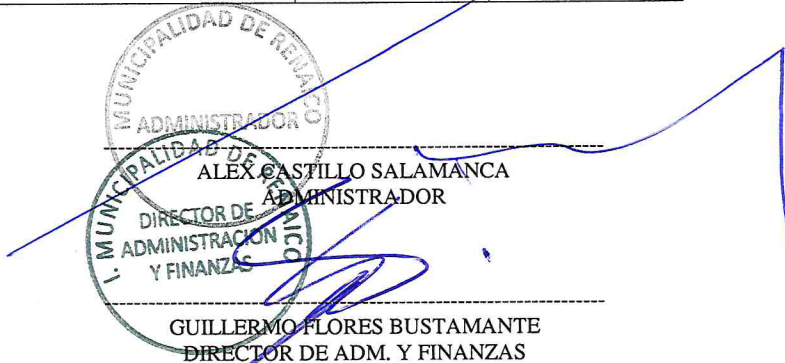
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		50,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	50,000	
Totales		50,000	50,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1194 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1088 \$ 50.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	50,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		50,000
Totales		50,000	50,000



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



U = Cta: 11791941.
600. Estocolo.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1745
 RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD EDUCACIONAL PLANACAP LTDA.** Rut 076686190-3
 La Cantidad de \$ **1,040,000 UN MILLON CUARENTA MIL PESOS**
 Correspondiente a **PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL CURSO DE TECNICAS Y PROTOCOLOS PARA EVALUACION DE EXAMENES PRACTICOS DE CONDUCCION.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	384	13/12/2017	1,040,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1107

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		1,040,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,040,000	
Totales		1,040,000	1,040,000


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1197 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1091 \$ 1.040.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	1,040,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,040,000
Totales		1,040,000	1,040,000


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 GASTÓN TRANCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ADMINISTRADOR
 ALBY CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 32170247972
bcv. Estado.


 TESORERIA

Como: capacitación @ plana eop, el

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1746
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN CEA AGUILERA Rut 013150548-5
La Cantidad de \$ 308,130 TRESIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA USUARIOS DEL PROGRAMA UDEL, SUBPROGRAMA
PRODESAL 2
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1942	07/12/2017	308,130

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1108

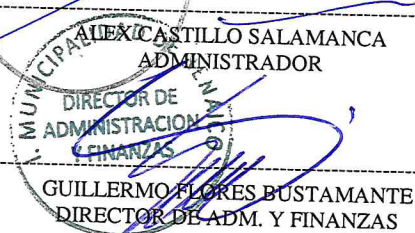
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		308,130
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
	Totales	308,130	308,130

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1199 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1093 \$ 308.130.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	308,130	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		308,130
	Totales	308,130	308,130



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 2320274407.
bco. Chile.



Correo: ferreteria.renaico@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1747
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN CEA AGUILERA Rut 013150548-5
La Cantidad de \$ 283,870 DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA
PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA USUARIOS DEL PROGRAMA UDEL, SUB PROGRAMA
PRODESAL 1.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1941	07/12/2017	283,870

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1109

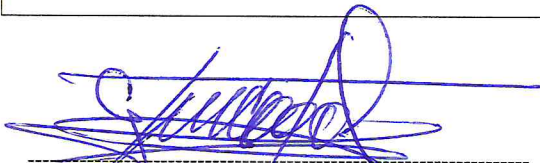
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		283,870
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	283,870	
Totales		283,870	283,870

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1200 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1094 \$ 283.870.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	283,870	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		283,870
Totales		283,870	283,870


GASTÓN TRINCADO JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cts: 2320274407.
bco. Chile.



Correo: servaterias.renaico@ gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1748
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CHAMORRO DIAZ Rut 010040637-3
La Cantidad de \$ 48,000 CUARENTA Y OCHO MIL PESOS
Correspondiente a TRAMITES MUNICIPALES ANTE NOTARIO, DE ACUERDO A DOCUMENTACION
ADJUNTA.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11613	28/11/2017	30,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11975	05/12/2017	18,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1110

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		48,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	48,000	
Totales		48,000	48,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1191 ; FECHA 29/12/2017 ; CHEQUE N° 12230 \$ 48.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	48,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		48,000
Totales		48,000	48,000



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1749
RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5
La Cantidad de \$ 107,600 CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO Y
TIJERAL MES DE DICIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	823	12/12/2017	107,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1111

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		107,600
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	107,600	
Totales		107,600	107,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1190 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 12229 \$ 107.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	107,600	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		107,600
Totales		107,600	107,600


SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRANCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1750
 RENAICO, 27/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL E INDUSTRIAL MARIA BELEN BERROCAL E.I.R.L. Rut 076300274-8
 La Cantidad de \$ 4,800,841 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
 Y UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE JUGUETES Y CONFITES DE NAVIDAD RENAICO 2017.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	390716717	27/12/2017	4,800,841

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1112

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		4,800,841
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,800,841	
Totales		4,800,841	4,800,841

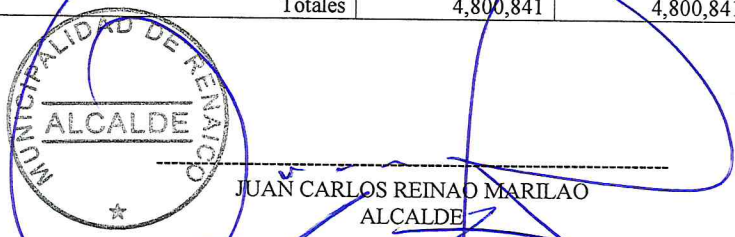
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1248 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1144 \$ 4.800.841.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	4,800,841	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,800,841
Totales		4,800,841	4,800,841


 GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

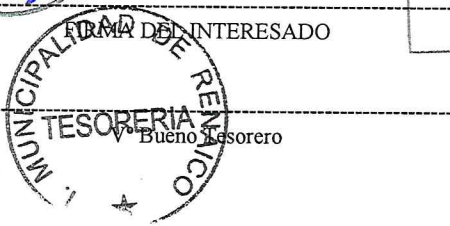

 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

V° Bueno Jefe Contabilidad


 BUENO TESORERO
 TESOPIERIA

N: Cta: 721-7-107301-5
 bco. Estado.

Correo: sabrovento@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1751
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AURELIO TEJOS HARNISCH Y OTROS Rut 005041258-k
La Cantidad de \$ 4,453,294 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL
DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO DIETA DE LOS CONCEJALES MUNICIPALES MES DE DICIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1113

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		4,396,578
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutuality		56,716
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,453,294	
Totales		4,453,294	4,453,294

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1201; FECHA 29/12/2017; CHEQUE N° 1095 \$ 4453.294

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	4,396,578	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutuality	56,716	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,453,294
Totales		4,453,294	4,453,294

GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Archivo Concejo.
- Secretaria Municipal

Cte. 21521 04 003 001
215 21 04 003 003 001

1-2-5

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1752
RENAICO, 29/12/2017

5000
12/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN JARA ALTAMIRANO Rut 014509209-4
La Cantidad de \$ 574,444 QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	925	29/12/2017	574,444

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1114

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		574,444
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	574,444	
Totales		574,444	574,444

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1251 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1147 \$ 574.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	574,444	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		517,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		57,444
Totales		574,444	574,444

SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Transpido

CONTABILIZADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
 La Cantidad de \$ 2,199,749 DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	57525	29/12/2017	2,199,749

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1115

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		2,199,749
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2,199,749	
Totales		2,199,749	2,199,749

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1231 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1127 \$ 2.199.749.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	2,199,749	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,199,749
Totales		2,199,749	2,199,749


 SECRETARIA MUNICIPAL
 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALCALDE
 ★ JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Ne Cta: 61500006098
600-Estado

Cerro: Riquelme D guait, Cerro


 TESORERIA

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1754
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LTDA. Rut 076041579-0
La Cantidad de \$ 23,086 VEINTITRES MIL OCHENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PAPEL CARTA PROGRAMA SENDA 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	810743		23,086

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 309; FECHA 29-12-2017; CHEQUE N° 280 \$ 23.086

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	23,086	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		23,086
	Totales	23,086	23,086



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Nº Orden: 1005448.
Bco. Estado.

Correo: egallardo7@presur.cl.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1755
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MARCOS ARAYA ARAYA** Rut 015742616-8
La Cantidad de \$ **289,000** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS
Correspondiente a **CANCELA ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES PROGRAMA OPD**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9		289,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **310**; FECHA **29-12-2017**; CHEQUE N° **281.** \$ **289.000.-**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	289,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		289,000
	Totales	289,000	289,000



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Nc Clave rut : 15 742 616
bc Co. Es Toledo.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1756
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHUBB DE CHILE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A Rut 096642610-1
La Cantidad de \$ 53,338 CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE POLIZAS DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PROGRAMA SICOSOCIAL
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	613605		53,338

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 311 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 282 \$ 53.338

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-005-001-000	Programa Psicosocial año 2017	53,338	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		53,338
Totales		53,338	53,338



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cte: 32309929
keo. kei. (16)

correo: federico.klopp@club.com

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1757
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS PUBLICITARIOS A COLOR LTDA.** Rut 076307523-0
 La Cantidad de \$ **23,800** VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a **CANCELA COMPRA DE LIENZO IMPRESO PROGRAMA SENDA**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	123		23,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° **312** ; FECHA **29/12/2017** CHEQUE N° **283** \$ **23800**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	23,800	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		23,800
Totales		23,800	23,800


 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº Cta: **2677036182-5**
bc. Estelo.

correo: **patricia.colon@**
quevil.con

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1758
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LANZA VERDE PRODUCCIONES LTDA. Rut 076493205-6
La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE EXHIBICION DE LA OBRA CINEMATOGRAFICA,
MALA JUNTA.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3	29/12/2017	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1116

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		100,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1298 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1188 \$ 100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
Totales		100,000	100,000


GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


FIRMA DEL INTERESADO
TESORERIA
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Ue etc.

85470001319
estado.
película mala junta es mail. con

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

NO PAGADA
 Pello y Pichón

CONTABILIZADO

Decreto N° 1759
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGM&DIMAD S.A. Rut 076909170-k
 La Cantidad de \$ 473,125 CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MOBILIRIO PROGRAMA SENDA 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25730		473,125

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 314 ; ASIENTO N° FECHA 29/12/2017
 CHEQUE N° 285 \$ 473.125.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	473,125	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		473,125
	Totales	473,125	473,125



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1760
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 148,691 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN
PESOS
Correspondiente a CONTRATACION SERVICIO DE ALIMENTACION CON MOTIVO DEL CIERRE DEL
PROYECTO ATENCION DE VISTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	106	15/12/2017	148,691

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1117

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		148,691
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	148,691	
Totales		148,691	148,691

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1229 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1125 \$ 148.691.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	148,691	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		148,691
Totales		148,691	148,691



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANGA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° 61500075910.
600.000.-

Correo: yessivivrosnavarrete@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1761
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 83,300 OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE COFEE BRACK PARA 36 USUARIOS DEL MODULO
PRODESAL PARA CHARLA TECNICA EN TERRENO DE ENTREGA DE INFORMACION
ANUAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	115	26/12/2017	83,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1118

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		83,300
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	83,300	
Totales		83,300	83,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1228; FECHA 29-12-2017; CHEQUE N° 1124 \$ 83300.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	83,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		83,300
Totales		83,300	83,300



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



D: Cto : 61500075910.
Geo. Es todo.

Correo : Yessi.viverosnavarrete@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1762
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 595,000 QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE COFEE BREACK CON MOTIVO DE LA PRIMERA JORNADA DE
CAPACITACIONES I.N.D. LEY DE DEPORTE NRO. 19712.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	390713717	29/12/2017	595,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1119

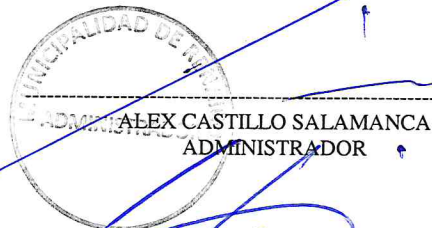
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		595,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	595,000	
Totales		595,000	595,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1226 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1122 \$ 595.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	595,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander - Stgo Fondos Ordinarios		595,000
Totales		595,000	595,000



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

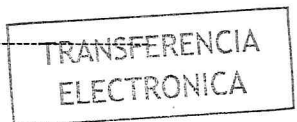
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº Cta: 61500073910.
600. Es todo.

Fecha: 29/12/2017
Yessica Navarrete
quien. Com.



CONTABILIZADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
 La Cantidad de \$ 850,557 OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	57526	30/11/2017	850,557

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1122

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		850,557
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	850,557	
Totales		850,557	850,557

COMPROBANTE DE EGRESO :

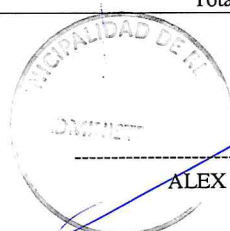
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1232 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1128 \$ 850.557 .-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	850,557	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		850,557
Totales		850,557	850,557



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nº de Cta : 615 0000 6098
 Bco. Esfuerzo*



Correo: mariquelme@renaiico.gub.cl

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

CONTABILIZADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS JORGE HUGO JOSE ARNABOLDI CACE** Rut 076162521-7
 La Cantidad de \$ **12,977,717** DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL
 SETECIENTOS DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a **RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE CALLES Y AREAS
 PUBLICAS, COMUNA DE RENAICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	168	29/12/2017	12,977,717

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1123

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		12,977,717
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	12,977,717	
Totales		12,977,717	12,977,717

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1233 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1129 \$ 12.977.717.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	12,977,717	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,977,717
Totales		12,977,717	12,977,717


 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 TESORERIA

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

N° Cds: 67098811
600. Santander.

CONTABILIZADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRAN Rut 016481578-1
La Cantidad de \$ 4,900,000 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES COMUNA DE RENAICO, CORRESPONDIENTE
AL MES DE DICIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	122	29/12/2017	4,900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1124

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		4,900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,900,000	
Totales		4,900,000	4,900,000

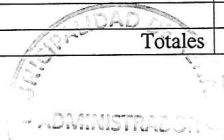
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1234 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1130 \$ 4.900.000 . -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	4,900,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,900,000
Totales		4,900,000	4,900,000


GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


V° Bueno Tesorero

V: Cts ; 23 009612 03.
bco. clude.

Correo: rodrigo alejandro
vidal@guacil.com

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1768
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCTORA PLAY TIME LTDA. Rut 076755073-1
La Cantidad de \$ 900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATAACION DE UN SERVICIO DE OBRA DE TEATRO NAVIDEÑA, PROGRAMA
EXTENSION CULTURAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	4	27/12/2017	900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1126

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	900,000	
Totales		900,000	900,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1246 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1142 \$ 900.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	900,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		900,000
Totales		900,000	900,000



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

N° Cta: 330-7-074130-5
b.c.o. Estado.

correo: productora playtime
y mail. com.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1769
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 371,525 TRESIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO
PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE ATENCION DE MESA PARA 50 PERSONAS.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	114	26/12/2017	371,525

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1127

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		371,525
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	371,525	
Totales		371,525	371,525

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1225 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1121 \$ 371.525

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	371,525	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		371,525
Totales		371,525	371,525



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cta : 61500075910 .
6 co. E. focto.

Correo : yessiviverosnavarrete .
@ gmail . com

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1770
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
Correspondiente a COMPRA DE COLACIONES PARA DULTOS MAYORES CON MOTIVO DE LA
CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD 2017.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	110	29/12/2017	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1128

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		100,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1224 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1120 \$ 100.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
Totales		100,000	100,000


GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cta: 61500075910
610. Es solo.

Correo: yessiviverosnavarrete
@gmail.com



TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1771
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **TRANSPORTE DIEGO FARIAS FLORES E.I.R.L** Rut 076595092-9
 La Cantidad de \$ **400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS**
 Correspondiente a **CONTRATAACION DE UN SERVICIO DE MOVILIZACION PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA OPD A SECTORES RURALES Y URBANOS DE LA COMUNA DE RENAICO.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	93	29/12/2017	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1129

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		400,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1223 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1119 \$ 400.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	400,000	
711-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		400,000
Totales		400,000	400,000


 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero

N: Cta : 55171247445
 600.000.-

Correo : d.fariaspreve@renai
@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1772
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **CHILEMAT SPA** Rut 096726970-0
 La Cantidad de \$ **120,160** CIENTO VEINTE MIL CIENTO SESENTA PESOS
 Correspondiente a **COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE SEDES
 COMUNITARIAS Y OTRAS EDIFICACIONES.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2628905	30/11/2017	120,160

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1130

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		120,160
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	120,160	
Totales		120,160	120,160

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1222; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1118 \$ 120.160 .. -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	120,160	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		120,160
Totales		120,160	120,160



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



*Nº Cta: 10559906
 bco. bei (16)*

porco: factura emitida en la cuenta cl.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1773
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO FIGUEROA LABRA E.I.R.L.
La Cantidad de \$ 149,000 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDIDORES PARA EL SECTOR DE BALNEARIO.-
Fecha de Pago //

Rut 076192858-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	451333717	29/12/2017	149,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1131

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		149,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	149,000	
Totales		149,000	149,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

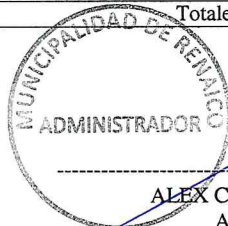
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1241 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1137 \$ 149.000 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	149,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		149,000
Totales		149,000	149,000



★ GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cta: 23202814-09
beo. Chile.

Careo: Electrosur @ gmail. com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1774
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA PAOLA MENESES CLAVIJO Rut 017326164-0
La Cantidad de \$ 59,500 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE UN PENDON PARA SER UTILIZADO EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	753	21/12/2017	59,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1132

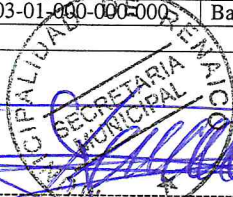
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		59,500
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	59,500	
Totales		59,500	59,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1242 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1138 \$ 59.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	59,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		59,500
Totales		59,500	59,500



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N: Cta Rut: 17.326.164
Bco. Es. Fecelo.

Correo: Patricia.meneses@clm.cl
gmail.com

CONTABILIZADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABASTIBLE S.A. Rut 091806000-6
La Cantidad de \$ 842,758 OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE CARGAS PARA FUNCIONARIOS SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	9648046	20/12/2017	842,758

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 57.....; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 57..... \$ 842.758.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	842,758	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		842,758
	Totales	842,758	842,758


GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


TESORERIA
Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

De Cto. : 166000.6407.
600. Chile

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1776
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX GUEVARA PUENTES Rut 010676803-k
La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	430	29/12/2017	180,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1133

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		180,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	180,000	
Totales		180,000	180,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1235 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1131 \$ 162.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	180,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		162,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		18,000
Totales		180,000	180,000



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



N° Cda Rec: 10676803
600. G. todo.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1777
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER LTDA Rut 076509042-3
La Cantidad de \$ 840,000 OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE CAPACITACION PRORROGA PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55		840,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 110 ASIENTO N° FECHA 29/12/2017
CHEQUE N° 99 \$ 840.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-008-007-000	PRORROGA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017	840,000	
111-03-07000-000-000	Fondos MIDEPLAN		840,000
	Totales	840,000	840,000

SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO TESORERIA
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

N.º Cts : 61500051565
600.000.000

coneo : tranzender capacitacion
suel. com.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CONTABILIZADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABASTIBLE S.A. Rut 091806000-6
 La Cantidad de \$ 761,800 SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE CARGAS DE GAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES A HONORARIOS
 MES DE DICIEMBRE 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	9648040	20/12/2017	761,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 58 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 58 \$ 761.800.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	761,800	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		761,800
Totales		761,800	761,800



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Nº Cto: 166 000 6407 .
lco. Chile.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1779
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PLAGISUR LTDA. Rut 078834030-3
La Cantidad de \$ 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y SANITIZACION
PARA EL BALNEARIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RENAICO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	39695	06/12/2017	150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1134

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		150,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	150,000	
Totales		150,000	150,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1245 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1141 \$ 150.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros	150,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		150,000
Totales		150,000	150,000



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Nota: 06-01107-1.
beo. beo.

Cover: secretaria
plagisur. cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1781
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRISCILLA SANCHEZ SILVA Rut 013692727-2
 La Cantidad de \$ 386,667 TRESIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE OBRA DE TITERES PARA ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN RENAICO Y TIJERAL 2017, PROGRAMA BIBLIOTECA MUNICIPAL, SHOW DE NAVIDAD.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	100	21/12/2017	386,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1135

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		386,667
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	386,667	
Totales		386,667	386,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

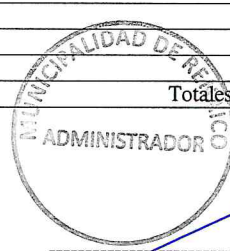
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1240; FECHA 29-12-2017; CHEQUE N° 1136 \$ 348.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	386,667	
311-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		348,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		38,667
Totales		386,667	386,667



GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N: Cto. Rut: 13.6927271
 600. Es todo.

Conce: Priscilla Sanchez Silva P
 guenil. com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1782
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Rut 060103010-1
La Cantidad de \$ 45,896 CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 112 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 100 \$ 45.896

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-06-003-000-000	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017	45,896	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		45,896
	Totales	45,896	45,896


SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

629 091 44014
Estado

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Copia Expediente
- Interesado

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1783
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Rut 060103010-1
La Cantidad de \$ 32,272 TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROGRAMA VINCULADOS DIAGNOSTICO EJE
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

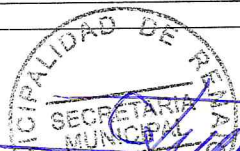
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 113 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 101 \$ 32.272.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-06-008-003-000	VINCULOS DIAGNOSTICOS EJE	32,272	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		32,272
	Totales	32,272	32,272



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASILLLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

62909144014
Estado

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1784
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k
La Cantidad de \$ 652,893 SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y
TRES PESOS
Correspondiente a COMPRA DE TINTAS , TONES Y UNIDADES DE TAMBOR PARA IMPRESORAS DEL AREA
DE CULTURA.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1004193	18/12/2017	652,893

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1136

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		652,893
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	652,893	
Totales		652,893	652,893

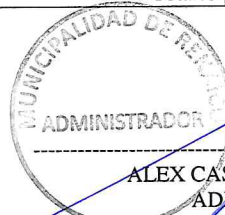
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1219 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1115 \$ 652.893 ..

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	652,893	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		652,893
Totales		652,893	652,893


GASTON PRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cta: 5128153
Lco. Es. Fialo.



TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1785
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Rut 060103010-1
La Cantidad de \$ 8,279 OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROGRAMA VINCULOS ARRASTRE
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

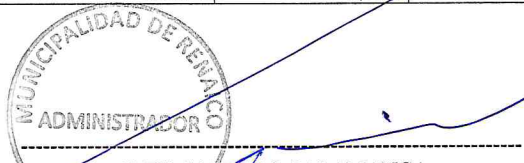
COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA

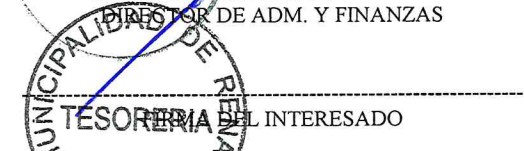
EGRESO N° 114; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 102 \$ 8.279.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-06-008-002-000	APOYO INTEGRALADULTO MAYOR ARRASTRE 2015	8,279	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		8,279
Totales		8,279	8,279


GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR


GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


TESORERIA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

62909144014
Estado

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

- Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1786
RENAICO, 29/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Rut 060109000-7
La Cantidad de \$ 38,822 TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROGRAMA SOCIOLABORAL
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 319; FECHA 29/12/2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 2356 \$ 38.822

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-04-005-002-000	Programa Sociolaboral año 2017	38,822	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		38,822
Totales		38,822	38,822

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
FIRMA DEL INTERESADO
Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
DIRECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1787
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Rut 060109000-7
La Cantidad de \$ 48,547 CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROGRAMA SICOSOCIAL
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 320 ASIENTO N° FECHA 29/12/2017
FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 2357 \$ 48.547

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-04-005-001-000	Programa Psicosocial año 2017	48,547	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		48,547
Totales		48,547	48,547

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
WILBERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA MUNICIPAL
FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1788
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
La Cantidad de \$ 570,666 QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION MUNICIPAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	424058	30/09/2017	330,061
FACTURA ELECTRONICA	420677	30/09/2017	15,309
FACTURA ELECTRONICA	428796	31/10/2017	223,089

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1137

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		568,459
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	568,459	
Totales		568,459	568,459

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 121*; FECHA 29-12-2017; CHEQUE N° 1112 \$ 570.666.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	568,459	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		570,666
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	2,207	
Totales		570,666	570,666


GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


V° Bueno Tesorero

N° Cta : 8240057582.
cco. Santander.

correos: pagos. facturas
correos. cl.

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 División de Administración y Finanzas
 OFICINA MUNICIPAL

Decreto N° 1789
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ 319,692
 Correspondiente a Fecha de Pago //

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION DEL
 TRESIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS
 PESOS
 DEVOLUCION SALDO PROGRAMA SENDA 2017

Rut 061980170-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 321 FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 2358 \$ 319.692

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-13-010-000-000	SENDA PREVIENE 2017	319,692	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		319,692
	Totales	319,692	319,692



GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1790
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOULINSART S.A. Rut 096957890-5
 La Cantidad de \$ 497,420 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE IMPEMENTACION PARA SALVAVIDAS VERANO 2017-2018.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1463	07/12/2017	497,420

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1138

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		497,420
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	497,420	
Totales		497,420	497,420


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1254 ; FECHA 29-12-2017 ; CHEQUE N° 1150 \$ 497.420.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	497,420	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		497,420
Totales		497,420	497,420


 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

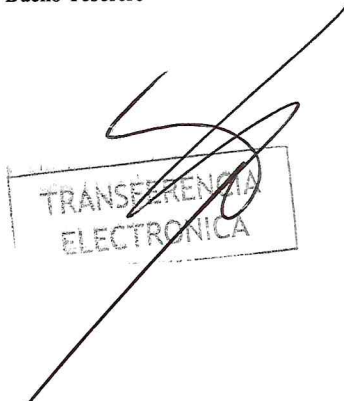
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

76896517
 BCI



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1791
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPL**
La Cantidad de \$ **10** **DIEZ PESOS**
Correspondiente a **DEVOLUCION SALDO PROGRAMA OMIL 2017**
Fecha de Pago **//**

Rut 061531000-K

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° **317**; FECHA **29/12/2017** ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° **2354** \$ **10**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-09-008-001-000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017	10	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		10
	Totales	10	10



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



TESORERA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1792
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPL** Rut 061531000-K
La Cantidad de \$ **452,473** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS
SETENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a **DEVOLUCION SALDO RECURSOS DE INCENTIVOS AÑO 2016 PROGRAMA
FORTALECIMIENTO OMIL 2016**
Fecha de Pago **/ /**

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **318** ; FECHA **29/12/2017** CHEQUE N° **2355** \$ **452.473**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-09-007-001-000	Fortalecimiento Omil 2016	452,473	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		452,473
	Totales	452,473	452,473



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1793
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CHACANO RODRIGUEZ Rut 014333812-6
La Cantidad de \$ 606,900 SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DOS BAÑOS UBICADO EN PATIO DE
VEHICULOS MUNICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	524	21/12/2017	606,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1139

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		606,900
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	606,900	
Totales		606,900	606,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1237; FECHA 29-12-2017; CHEQUE N° 1133 \$ 606.900.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros	606,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		606,900
Totales		606,900	606,900

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
[Firma]
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
[Firma]
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
[Firma]
V° Bueno Tesorero

N: Cta: 641090717
Bco. *[Firma]*

Conexo: Chacano - *[Firma]*
Hotel. *[Firma]*

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1794
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS PUBLICITARIOS A COLOR LTDA.** Rut 076307523-0
La Cantidad de \$ **71,400** SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a **COMOPRA DE DOS PASACALLES PARA EL PROGRAMA BALLE FOLCLORICO**
MUNICIPAL DE RENAICO.-
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	115	30/11/2017	71,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1140

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		71,400
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	71,400	
Totales		71,400	71,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

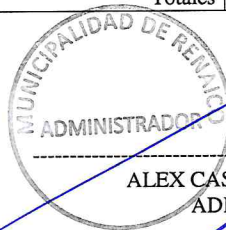
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1239 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1135 \$ 71.400.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	71,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		71,400
Totales		71,400	71,400



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

No Cla: 267-7036182-5
bo. Estado.

Correo - patricia.a.color@
guail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1795
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VEGA MUÑOZ LTDA. Rut 076631720-0
La Cantidad de \$ 142,012 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOCE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE CARNE PARA REALIZAR ALMUERZO DESTINADO A LA ESCUELA DE FUTBOL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	178	29/12/2017	142,012

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1141

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		142,012
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	142,012	
Totales		142,012	142,012

COMPROBANTE DE EGRESO :

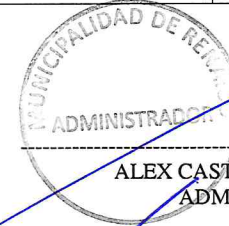
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1227 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1123 \$ 142.012.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	142,012	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		142,012
Totales		142,012	142,012



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 2320308908
Banco Chile



compro: carne, verduras, frutas.
sauloval@gmail.com

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1796
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO MUSRE CONTRERAS Rut 010739600-4
La Cantidad de \$ 79,875 SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE AGUA MINERAL Y CERALES PARA ACTIVIDADES REALIZADOS POR LA
OMJ.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	116	14/12/2017	79,875

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1142

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		79,875
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	79,875	
Totales		79,875	79,875

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1247; FECHA 29-12-2017; CHEQUE N° 1143 \$ 79.875.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	79,875	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander - Sgo Fondos Ordinarios		79,875
Totales		79,875	79,875


GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


V° Bueno Tesorero
TESORERIA

N° Cta: 23 20 1774 03
cco. Chile.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1797
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 140,300 CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS PARA SER EMPLEADOS EN ACTIVIDADES DE SHOW DE
NAVIDAD, PROGRAMA BIBLIOTECA MUNICIPAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	28150	12/12/2017	140,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1143

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		140,300
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	140,300	
Totales		140,300	140,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1220 ; FECHA 29-12-2017 ; CHEQUE N° 1116 \$ 140.300.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	140,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		140,300
Totales		140,300	140,300



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

N° Cta: 623 701 379 73.
bo. es. fao.

Correo: pagos 3@lvaldy.cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1798
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 57,833 CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SER OCUPADOS EN SHOW DE NAVIDAD.
PROGRAMA BIBLIOTECA MUNICIPAL.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	28143	12/12/2017	57,833

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1144

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		57,833
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	57,833	
Totales		57,833	57,833

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1221 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1117 \$ 57.833 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	57,833	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		57,833
Totales		57,833	57,833



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

N° C/c: 62370137973.
beo. Estelo.

correo: pages3@luvaly.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1799
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LORENZO JIMENEZ E HIJO LTDA. Rut 079636400-9
 La Cantidad de \$ 127,806 CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA DISCAPACITADOS.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3831	13/12/2017	127,806

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1145

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		127,806
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	127,806	
Totales		127,806	127,806

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1244; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1140 \$ 127.806 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	127,806	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		127,806
Totales		127,806	127,806



GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

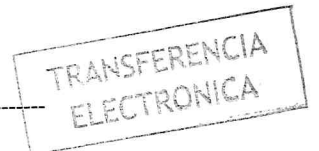


ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cte. 176-00714-08
 b eo. Chile



Correo: guerrita.tudella@textilsuper.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1800
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 17.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLOBAL HEALTHCARE L P OFICINA DE REPRESENTAC Rut 059106780-k
La Cantidad de \$ 114,954 CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
PESOS
Correspondiente a COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA DISCAPACITADOS--
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	12011	13/12/2017	114,954

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1146

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		114,954
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	114,954	
Totales		114,954	114,954

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1236; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1132 \$ 114.954.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	114,954	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		114,954
Totales		114,954	114,954

SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

PRIMA DEL INTERESADO
TESORERIA
Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° Cta: 28111257.
Geo. bci. (A)

correo: sebastian@globalhealthcare.net.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1801
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2
 La Cantidad de \$ 79,425 SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES NOVIEMBRE 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	244		79,425

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0


COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 305; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 276 \$ 79.425 ..

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	79,425	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		79,425
	Totales	79,425	79,425


 GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero

Nº Cta : 61561342228
600. Efecto

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1802
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a	COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO	Rut 075376000-8
La Cantidad de \$	201,000 DOSCIENTOS UN MIL PESOS	
Correspondiente a	CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES DE NOVIEMBRE 2017	
Fecha de Pago	//	

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	226		201,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 306 ; FECHA 29.12.2017 CHEQUE N° 277 \$ 201.000 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	201,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		201,000
Totales		201,000	201,000


 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero

Ne Cta: 61561302692.
 keo. E. Toledo.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

ORIGEN	RENAICO 03	RENAICO 04	RENAICO 12	RENAICO 05	RENAICO 04	RENAICO 03	RENAICO 13	RENAICO 08	RENAICO 11	RENAICO 07	RENAICO 11	RENAICO 11	RENAICO 07	RENAICO 09	RENAICO 12	RENAICO 09	RENAICO 10	RENAICO 03	RENAICO 06	RENAICO 08	RENAICO 08	RENAICO 05	RENAICO 07	RENAICO 03	RENAICO 10	RENAICO 06	
CODCOM	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1803
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3
 La Cantidad de \$ 267,000 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES DE NOVIEMBRE 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	531		267,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 307; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 278 . \$ 267.000 .

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	267,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		267,000
	Totales	267,000	267,000


 * GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cdo. : 61561243505
beo. Etodo.


 TESORERIA

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

ORIGEN	RENAICO 03	RENAICO 05	RENAICO 07	RENAICO 03	RENAICO 12	RENAICO 05	RENAICO 10	RENAICO 12	RENAICO 06	RENAICO 06	RENAICO 06	RENAICO 13	RENAICO 06	RENAICO 12	RENAICO 06	RENAICO 09	RENAICO 11	RENAICO 02	RENAICO 05	RENAICO 10	RENAICO 07	RENAICO 04	RENAICO 09	RENAICO 06	RENAICO 07	RENAICO 12
ORIGEN	1 09209	2 09209	3 09209	4 09209	5 00209	6 09209	7 09209	8 09209	9 09209	10 09209	11 09209	12 09209	13 09209	14 09209	15 09209	16 09209	17 09209	18 09209	19 09209	20 09209	21 09209	22 09209	23 09209	24 09209	25 09209	26 09209
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

cta de cta de.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1805
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO.- Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 1,666,635 UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a TRASPASO DE LA CTA ORDINARIA A LA CTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP RURAL
Fecha de Pago // NOVIEMBRE 2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0


COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1249 ; FECHA 29/12/2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 1145 \$ 1.666.635

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,666,635	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,666,635
Totales		1,666,635	1,666,635


GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR


GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1807
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HDI SEGUROS S.A. Rut 099231000-6
La Cantidad de \$ 64,500 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES DE CARGA
PESADA.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	92039	25/10/2017	64,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1148

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		64,500
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	64,500	
Totales		64,500	64,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1279; FECHA 29/12/2017; ASIENTO N° 1174; FECHA 29/12/2017; CHEQUE N° 1174; \$ 64.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	64,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		64,500
Totales		64,500	64,500



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

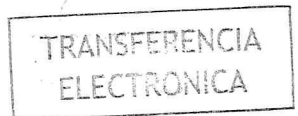


FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



1076060
Banco Santander
seguros.generales.Tenuco@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1808
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ARANGUIZ ANDRADES Rut 006418536-5
 La Cantidad de \$ 55,555 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE ANIMADOR PARA GALA DE FIESTAS PATRIAS 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	227	06/12/2017	55,555

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1149

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		55,555
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	55,555	
Totales		55,555	55,555

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1262; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1158 \$ 49.999.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	55,555	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		49,999
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		5,556
Totales		55,555	55,555



GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRADOR,
 I. ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

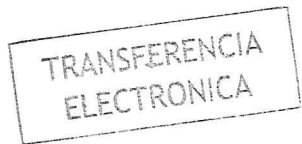
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



N° Cta : 6418536 .
bc Co. Estado.

Correo:

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1809
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a	COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL	Rut 071540600-4
La Cantidad de \$	3,260 TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS	
Correspondiente a	PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN LA BIBLIOTECA TEODORO DOMINGUEZ DE LA VILLA TIJERAL, MES DE NOVIEMBRE 2017.-	
Fecha de Pago	//	

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	240	29/12/2017	3,260

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1150

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		3,260
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	3,260	
Totales		3,260	3,260

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1277; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1172 \$ 3.260.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	3,260	
1193-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,260
Totales		3,260	3,260



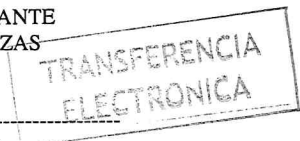
[Signature]
 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



[Signature]
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

61561045797

Banco Es tabo
 Comité. Are. Tijeral @ gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1810
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4
La Cantidad de \$ 340,049 TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. HVBS-79
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	30419	31/10/2017	340,049

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1151

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		48,750
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		281,300
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		9,999
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	48,750	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	281,300	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	9,999	
	Totales	340,049	340,049

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 1284 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1.179 \$ 340.049 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	48,750	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	281,300	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		340,049
	Totales	340,049	340,049



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMAÑA
ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

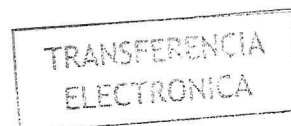
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero



2327228809

Banco Chile
Ventas@Angola.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1811
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 836,503 OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS
Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA LOS
DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	10692	17/11/2017	836,503

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1152

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		836,503
532-09-00-000-000-000	Arriendos	836,503	
Totales		836,503	836,503

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1274; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1169. \$ 836.503.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	836,503	
141-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		836,503
Totales		836,503	836,503



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



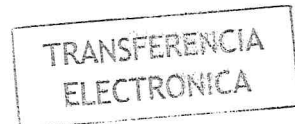
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



1748912
Banco Santander
Distri. Atlanta @ tie.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1812
RENAICO, 29/12/2017

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL-28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

SOC. DE CAPACITACION MACERA Y AMIGO LTDA.-
440,000 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
CONTRATACION DE SERVICIO PARA REALIZAR CURSO DE CAPACITACION SOBRE
DETECCION PRECOZ DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN HORTALIZAS A 30 USUARIOS
DEL MODULO PRODESAL RENAICO.-
Rut 076050886-1

Fecha de Pago

//

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	138	20/12/2017	440,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1153

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		440,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	440,000	
Totales		440,000	440,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1307 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1197 \$ 440.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	440,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		440,000
Totales		440,000	440,000


GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


V° Bueno Tesorero
TESORERIA

N° Cta: 43870108762
banco. Estado

correo: Macera. amigo. capacitacion
@ gmail. com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAIKO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1813
RENAICO, 29/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA
La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE SERVICIO PARA REALIZAR CURSO DE CAPACITACION SOBRE
TECNICAS PARA EL MANEJO ECOLOGICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES A 20
USUARIOS MODULO PRODESAL RENAIKO I-
Fecha de Pago //

Rut 071787200-2

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	725	27/12/2017	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1154

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		400,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1273 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1168 \$ 400.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		400,000
Totales		400,000	400,000


GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

11710047
Banco BCI


TESORERIA

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1814
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS Rut 069160400-4
La Cantidad de \$ 142,752 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE. JN-1262-1 AÑO 2017.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	10977421	12/10/2017	142,752

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1285 ; FECHA 29/12/2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 12239 \$ 142.752

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	142,752	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		142,752
	Totales	142,752	142,752


GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1815
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS Rut 069160400-4
La Cantidad de \$ 142,752 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE. DDPP-69-2 AÑO 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	10977423	12/10/2017	142,752

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1286 ; FECHA 29/12/2017 ; CHEQUE N° 12240 \$ 142.752

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	142,752	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		142,752
	Totales	142,752	142,752



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1816
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALFREDO OROSMAN CERNA TORO Rut 010758914-7
La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TOMA DE FOTOGRAFIAS PARA LA INAUGURACION
DE ESTADIO MUNICIPAL DE LA VILLA TIJERAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	119	29/12/2017	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1155

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		400,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1263 ; FECHA 29/12/2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 1159 \$ 360.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		360,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		40,000
Totales		400,000	400,000



★ GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Ref Ref

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1817
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS - CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1
La Cantidad de \$ 1,224,930 UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS
TREINTA PESOS
Correspondiente a SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION
NOVIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	18572	01/12/2017	1,224,930

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1156

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		1,224,930
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,224,930	
Totales		1,224,930	1,224,930

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1278 ; FECHA 29/12/2017 ; CHEQUE N° 1173 \$ 1.224.930

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	1,224,930	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,224,930
Totales		1,224,930	1,224,930



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

500 144 10

Banco Santander

CAschile @ Caschile.ch

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1818
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE ESPECTACULOS PIROTECNICOS LIGHT STAR LI Rut 076408772-0
La Cantidad de \$ 10,000,000 DIEZ MILLONES DE PESOS
Correspondiente a CONTRATACION ESPECTACULO PIROTECNICO CON MOTIVO DE INICIO AÑO 2018.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	32	28/12/2017	10,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1157

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		10,000,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	10,000,000	
Totales		10,000,000	10,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1292 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1182 \$ 10.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	10,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,000,000
Totales		10,000,000	10,000,000



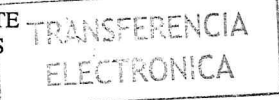
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 92300977-09.
beo. Chile.

Correo LightstarLT@guasil.coec.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1819
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD PEDRERO Y ALARCON LTDA** Rut 076032794-8
La Cantidad de \$ **2,955,960** DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL
NOVECIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a **ARRIENDO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDADES A REALIZARSE
CON MOTIVO DE FIN DE AÑO 2017.-**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	748	27/12/2017	2,955,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1158

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		2,955,960
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	2,955,960	
Totales		2,955,960	2,955,960

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° **1981**; FECHA **29/12/2017** ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° **1176** \$ **2.955.960**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	2,955,960	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,955,960
Totales		2,955,960	2,955,960



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

2401158702

Banco Chile

Secretaria@Salnex.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1820
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA Rut 076231391-k
La Cantidad de \$ 107,550 CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE BLOQUEADORES PARA PERSONAL MUNICIPAL.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	27472	27/11/2017	107,550

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1159

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		107,550
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	107,550	
Totales		107,550	107,550

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1265; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1160 . \$ 107.550.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	107,550	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		107,550
Totales		107,550	107,550



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

62340137973
Banco Estado
Pagos3@Luvaty.cl

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1822
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA.** Rut 079991580-4
 La Cantidad de \$ **253,150** DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a **MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. BDHJ-65**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	29437	29/12/2017	253,150

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1160

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		84,800
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		145,850
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		22,500
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	84,800	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	145,850	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	22,500	
	Totales	253,150	253,150


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1276 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1171 \$ 253.150.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	84,800	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	145,850	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	22,500	
111-03-05-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		253,150
	Totales	253,150	253,150


 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

2327228809
 Banco Chile
 Ventas@Angda.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1823
RENAICO, 29/12/2017

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EVARISTO OÑATE VASQUEZ Rut 012382191-2
La Cantidad de \$ 475,000 CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE MOVILIZACION PARA 36 PERSONAS PARA REALIZAR
GIRA TECNICA PRODESAL A LA CIUDAD DE TALCA CON VISITA INTERMEDIA EN
CHILLAN.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	998	20/12/2017	475,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1161

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		475,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	475,000	
Totales		475,000	475,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1283 ; FECHA 29/12/2017 ; CHEQUE N° 1178 \$ 475.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	475,000	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		475,000
Totales		475,000	475,000



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

No Cta: 910728706,
beo - seo luisant

Correo: evonvas@tr.net.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1824
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
La Cantidad de \$ 399,000 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATACION SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 133 PERSONAS PARA EL DIA
29/12/2017 CON MOTIVO DE FINALIZACION AÑO 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	127	29/12/2017	399,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1162

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		399,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	399,000	
Totales		399,000	399,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1272 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1167 \$ 399.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	399,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		399,000
Totales		399,000	399,000



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero



N° Cta: 615 000 75910
beo. E. Jallo.

como: yessiviverosnavarrete@
guail, com.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1825
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MARCOS ARAYA ARAYA** Rut 015742616-8
La Cantidad de \$ **547,950** **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS**
Correspondiente a **CONTRATACION DE UN SHOW Y COMPRA DE GLOBOS Y HELADOS PARA SER OCUPADOS EN SHOW DE NAVIDAD COMUNAL EN RENAICO Y TIJERAL AÑO 2017.-**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7	29/12/2017	547,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1163

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		248,000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		299,950
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	248,000	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	299,950	
	Totales	547,950	547,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1271; FECHA 29-12-2017; CHEQUE N° 1166 \$ 547,950.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	248,000	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	299,950	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		547,950
	Totales	547,950	547,950


EASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cheque: 15.742616.
600. Es teado.



CONTABILIZADO

Solo Regis

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1826
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
La Cantidad de \$ 286,764 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y
CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO DE FONDO COMUN POR PERMISO DE CIRCULACION MES DE DICIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1164

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente		286,764
221-07-01-000-000-000	Obligaciones con el FCM Permisos Circulación	286,764	
Totales		286,764	286,764

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1299 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1189 \$ 286.764

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	286,764	
111-08-01-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Permiso Circulación		286,764
Totales		286,764	286,764



 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



 TESORERIA

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1827
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4
La Cantidad de \$ 369,850 TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. FKKW-69
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	31523	29/12/2017	369,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1165

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		120,800
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		40,500
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		70,600
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		137,950
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	120,800	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	111,100	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	137,950	
Totales		369,850	369,850

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1275 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1170 \$ 369.850.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	120,800	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	40,500	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	137,950	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	70,600	
4103-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		369,850
Totales		369,850	369,850



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

23 27 2288 09

Banco Chile
Ventas @ Angola.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1828
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO Rut 009521463-0
La Cantidad de \$ 91,400 NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a RENDICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS DE PASAJES DE LOS FUNCIONARIOS
MUNICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1270; FECHA 29-12-2017; CHEQUE N° 1165 \$ 91.400.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	91,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		91,400
	Totales	91,400	91,400


GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1702543084

Banco Santander

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1829
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA.** Rut 079702500-3
La Cantidad de \$ **326,992** **TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS**
Correspondiente a **COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA DISCAPACITADOS.-**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1567	22/12/2017	326,992

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1166

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		326,992
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	326,992	
Totales		326,992	326,992


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1269; FECHA 29-12-2017; CHEQUE N° 1164 \$ 326.992.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	326,992	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		326,992
Totales		326,992	326,992


SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

61770189682
Banco Estado

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1830
RENAICO, 29/12/2017

5

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA SANTIAGO LTDA. Rut 081643200-6
La Cantidad de \$ 198,766 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS
PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA HIDROPONIA PARA USUARIOS PRODESAL 1.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	720405	27/12/2017	198,766

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1167

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		198,766
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	198,766	
Totales		198,766	198,766

COMPROBANTE DE EGRESO :

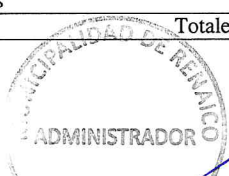
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1291; FECHA 29/12/2017; CHEQUE N° 1181 \$ 198.766

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	198,766	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		198,766
Totales		198,766	198,766



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1551307703
Chile
S.Rodriguez.cl

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1831
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL CLQC LTDA. Rut 076686937-8
La Cantidad de \$ 343,999 TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE 5 FOCOS PARA APOYO ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA DE
RENAICO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	637	22/12/2017	343,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1168

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		343,999
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	343,999	
Totales		343,999	343,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1282; FECHA 29/12/2017; CHEQUE N° 1177 \$ 343.999

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	343,999	
1103-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		343,999
Totales		343,999	343,999



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILBERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Ne Cta: 7122 5593.
cco. Soctarada,

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Correo: contacto@ledimport.cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1832
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
La Cantidad de \$ 24,070 VEINTICUATRO MIL SETENTA PESOS
Correspondiente a SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A CARABINEROS DE RENAICO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7618	29/12/2017	24,070

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1169

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		24,070
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	24,070	
Totales		24,070	24,070

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1268 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1163 \$ 24.070.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	24,070	
11-03-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		24,070
Totales		24,070	24,070



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

615 0000 6098

Banco Estabo

m.riquelme@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1833
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
La Cantidad de \$ 310,990 TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	57615	29/12/2017	310,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1170

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		310,990
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes		
	Totales	310,990	310,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1267 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1162 \$ 310.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	310,990	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		310,990
	Totales	310,990	310,990



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

61500006090

Banco Estado

mdriquelme@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1834
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
La Cantidad de \$ 2,130,237 DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	57614	29/12/2017	2,130,237

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1171

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes		2,130,237
Totales		2,130,237	2,130,237

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1266.; FECHA 29-12-2017 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 1161. \$ 2.130.237.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	2,130,237	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,130,237
Totales		2,130,237	2,130,237



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

N° Cta: 6150000 6098.
600. Estado.

Cover: Rodriguez Aguilera, con.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1835
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7
La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE INTERNET PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO MES DE
DICIEMBRE 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	16265443	01/12/2017	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1172

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

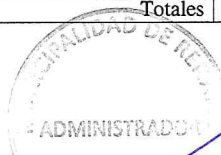
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1287; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 12241 \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILHERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1836
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Rut 069160100-5
La Cantidad de \$ 57,703 CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES PESOS
Correspondiente a PAGO PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATTE. CPHH-80-7 CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2017.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

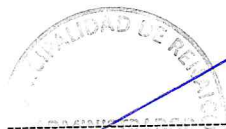
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1282 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 12242 \$ 57.703

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	57,703	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		57,703
	Totales	57,703	57,703



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1837
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLORIA HERNANDEZ RIFO Rut 013392179-6
 La Cantidad de \$ 374,999 TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
 NUEVE PESOS
 Correspondiente a CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIFUSION DE AVISOS Y PROGRAMAS RADIALES PARA
 LA MUNICIPALIDAD Y SUS SERVICIOS INCORPORADOS RENAICO AÑO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	127	29/12/2017	374,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.


COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1173

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		374,999
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		
Totales		374,999	374,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1294 ; FECHA 29/12/2017 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 1184 \$ 374.999

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	374,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		374,999
Totales		374,999	374,999


 SECRETARIA MUNICIPAL
 GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILDERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 TRESORERO INTERESADO

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*No Cds Rut : 13 392179
 beo. G. fello.*

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1838
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARGAL S.A. Rut 076284502-4
La Cantidad de \$ 147,799 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
PESOS
Correspondiente a ALIMENTOS PARA SER EMPLEADOS EN ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ORQUESTA
INSTRUMENTAL DE LA COMUNA DE RENAICO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	69	26/12/2017	147,799

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1174

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		147,799
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	147,799	
Totales		147,799	147,799

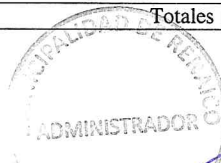
COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1296 ; FECHA 29/12/2017 ; ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 1186 \$ 147.799

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	147,799	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		147,799
Totales		147,799	147,799



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N: Cta : 325 7039 7515
beo. Estado.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Correo: argalchile@yahoo.cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1839
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARGAL S.A. Rut 076284502-4
La Cantidad de \$ 147,799 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS PARA SER EMPLEADOS EN ACTIVIDADES DEL PROGRAMA BALLET FOLCLORICO DE LA COMUNA DE RENAICO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	68	26/12/2017	147,799

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1175

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		147,799
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	147,799	
Totales		147,799	147,799

COMPROBANTE DE EGRESO :

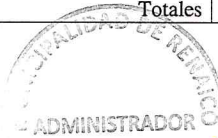
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1295 ; FECHA 29/12/2017 ; CHEQUE N° 1185 \$ 147.799

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	147,799	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		147,799
Totales		147,799	147,799



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

Recibo: 32570397515
leo. Estado.

correo: argalchili@yahoo.cl.

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1840
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FUSIONES RENAICO SPA Rut 076626178-7
La Cantidad de \$ 2,000,000 DOS MILLONES DE PESOS
Correspondiente a INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE ABASTO DE AGUA SECTOR VENECIA.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	17	22/12/2017	2,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1176

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-028-000	HABILITACION ABASTO COMUNITARIO VENECIA		2,000,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	2,000,000	
Totales		2,000,000	2,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1297, ASIENTO N° FECHA 29/12/2017
CHEQUE N° 1187 \$ 2.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-028-000	HABILITACION ABASTO COMUNITARIO VENECIA	2,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,000,000
Totales		2,000,000	2,000,000



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

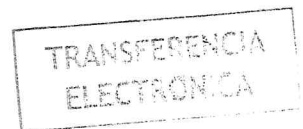
FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

61570479619
Estado



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1842
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER LTDA** Rut 076509042-3
 La Cantidad de \$ **420,000** CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Correspondiente a **CONTRATAION DE UN TALLER DE CAPACITACION DE AUTOCIUDADO.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	54	29/12/2017	420,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1178

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		420,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	420,000	
Totales		420,000	420,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1293 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1183 \$ 420.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	420,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		420,000
Totales		420,000	420,000



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

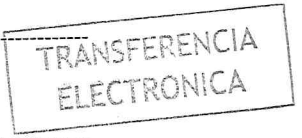


GUILBERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ctz de.

615 000 51 565

Estado

Trascender capacitacion@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1844
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN ARANDA MUÑOZ Rut 016012035-5
La Cantidad de \$ 18,080 DIECIOCHO MIL OCHENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA VIATICOS MES DE DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	44	29/12/2017	18,080

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1180

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		18,080
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	18,080	
Totales		18,080	18,080

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1257 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1153 \$ 16.272.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	18,080	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		16,272
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		1,808
Totales		18,080	18,080


GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

N° Cta : 700 8903 098
Bco. Santander.


Secretario Municipal


Alcalde

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Interesado

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1845
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ CHAVEZ JEREZ Rut 016530439-k
La Cantidad de \$ 18,080 DIECIOCHO MIL OCHENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA VIATICOS MES DE DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	95	29/12/2017	18,080

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1181

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		18,080
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	18,080	
Totales		18,080	18,080

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1256, FECHA 29-12-2017, CHEQUE N° 1152 \$ 16.272,-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	18,080	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		16,272
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		1,808
Totales		18,080	18,080



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

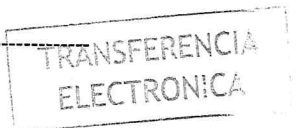


ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° C/c: 074419114
bco. scotiabank



Secretario Municipal

Alcalde

Distribución.

- Depto. de Finanzas
- Interesado

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1846
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDITH MUÑOZ PEREZ Y OTROS.- Rut 015488495-5
 La Cantidad de \$ 69,050 SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA DEVOLUCION DE PASAJES Y COLACION PERSONAL A HONORARIOS
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1182

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		34,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		35,050
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	34,000	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	35,050	
Totales		69,050	69,050

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1290 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1180 \$ 69.050

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	34,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	35,050	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		69,050
Totales		69,050	69,050

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 FIRMA DEL INTERESADO
 Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Alcalde

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Interesado

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1848
RENAICO, 29/12/2017

Report

29/12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTEL SOTO VOITMANN Rut 015349808-3
La Cantidad de \$ 167,085 CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELA VIATICOS MES DE DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	130	29/12/2017	167,085

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1184

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		167,085
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	167,085	
Totales		167,085	167,085

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1255 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1151 \$ 150.376.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	167,085	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		150,376
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		16,709
Totales		167,085	167,085



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

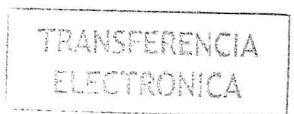
FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*N° 2280586806.
Geo. Chile.*



Correo: sjrenaiico@gmail.com

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1850
RENAICO, 29/12/2017

Copias

4

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIELA VALLEJOS PAREDES Rut 018318793-7
La Cantidad de \$ 18,080 DIECIOCHO MIL OCHENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION VIATICOS MES DE DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	8	29/12/2017	18,080

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1185

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		18,080
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	18,080	
Totales		18,080	18,080

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1260 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1156 \$ 16.272.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	18,080	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		16,272
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		1,808
Totales		18,080	18,080



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No da Rec: 18.318.793
Geo. Estallo



Secretario Municipal



Alcalde

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Interesado

CONTABILIZA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1851
RENAICO, 29/12/2017

Paper

8/1

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIO LOPEZ INOSTROZA Rut 017413275-5
La Cantidad de \$ 143,721 CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS
Correspondiente a CANCELA VIATICOS MES DE DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1186

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		143,721
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	143,721	
Totales		143,721	143,721

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *1259*; FECHA *29-12-2017* CHEQUE N° *1155* \$ *129.349.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	143,721	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		129,349
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		14,372
Totales		143,721	143,721



GUSTAVO CHAVEZ SEPTILVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

De Cta: 972210099.
B. seofisbank.



Secretario Municipal



Alcalde

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Interesado

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1852
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO CARDENAS NEIRA Rut 010324338-6
La Cantidad de \$ 240,332 DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
Correspondiente a CANCELA VIATICOS MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	172	29/12/2017	240,332

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1187

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		240,332
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	240,332	
Totales		240,332	240,332

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1258 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 1154 \$ 216.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	240,332	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		216,299
113-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		24,033
Totales		240,332	240,332



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

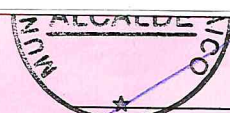
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Nº Cheq Rut: 10324338
Bco. E. Flores



Secretario Municipal



Alcalde

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Interesado

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1853
 RENAICO, 29/12/2017

Pagos

4

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ISLENDYS DIAZ LUZ Rut 025686217-4
 La Cantidad de \$ 777,777 SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE DICIEMBRE 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15	29/12/2017	777,777

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1188

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		777,777
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal		
Totales		777,777	777,777

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *1261* ; FECHA *29-12-2017* CHEQUE N° *1157* \$ *699.999.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	777,777	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		699,999
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		77,778
Totales		777,777	777,777



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

N: Cta: 0210101160

banco. Ttao

correo: *Islandys 030 guel. cac.*

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1854
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 482,472 CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA RETENCIONES MIDEPLAN AÑO 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
		0		0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 111 ; FECHA 29/12/2017 CHEQUE N° 234 \$ 482.472

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan	482,472	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		482,472
Totales		482,472	482,472



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1855
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 3,298,301 TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL
 TRESCIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA RETENCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS MES DICIEMBRE 2017
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 316 ; FECHA 29/12/2017 ; CHEQUE N° 2353 \$ 3.298.301.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias	3,298,301	
111-05-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		3,298,301
Totales		3,298,301	3,298,301



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1856
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 9,610,383 NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA
 Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELA RETENCIONES PRESUPUESTARIAS MES DE DICIEMBRE 2017
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1264 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 12238 \$ 9.610.383.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias	9,610,383	9,610,383
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		9,610,383
	Totales	9,610,383	9,610,383



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLEMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1858
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 076124890-1
La Cantidad de \$ 574,990 QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR CAMBIO DE CELULAR DEL SR. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RENAICO.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	60918001	02/11/2017	574,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1190

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		574,990
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	574,990	
Totales		574,990	574,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1305; FECHA 29/12/2017; ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 19244 \$ 574.990

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	574,990	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		574,990
Totales		574,990	574,990



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLELMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

CONTABILIZADO

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1860
RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INVERSIONES GUERRA LTDA.- Rut 076167049-2
La Cantidad de \$ 344,862 TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA
Y DOS PESOS
Correspondiente a IMPRESION DE 1000 CALENDARIOS AÑO 2018 PARA SER ENTREGADOS EN LA COMUNA
DE RENAICO.-+
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	835	29/12/2017	344,862

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1192

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		344,862
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	344,862	
Totales		344,862	344,862

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1308 ; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1198 \$ 344.862.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	344,862	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		344,862
Totales		344,862	344,862



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° 86681362
beo. boi.

venta @ Invergor. cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1862
 RENAICO, 29/12/2017

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NURY DEL RIO MENDEZ COM. DE CONF. Y MANTELERIA Rut 052003496-k
 La Cantidad de \$ 199,872 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE BOLSAS ECOLOGICAS PROGRAMA BIBLIOTECA MUNICIPAL.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	53	25/12/2017	199,872

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1195

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		199,872
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	199,872	
Totales		199,872	199,872

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1309; FECHA 29-12-2017 CHEQUE N° 1199 \$ 199.872.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	199,872	
411-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		199,872
Totales		199,872	199,872



GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cto: 815 7289598.
Geo. Estado.

Correo: nurydelrio@guail.com

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA